

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**COMISIÓN PERMANENTE**

**PRIMER RECESO**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2021**

*Presidencia de la C. diputada Margarita Saldaña Hernández*

---

**(09:15 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días a todas y a todos los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente.

Vamos a instruir a la Secretaría a pasar lista de asistencia identificando visualmente la presencia de las personas legisladoras, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta. Buenos días.

Ciérrese el Sistema Electrónico de pase asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz para pasar asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 13-01-2021

09:20:00 Asistentes: 18

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 18 diputadas y diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Antes de proceder a continuar con nuestra sesión del día de hoy, de la Permanente del día de hoy, quisiera comentar que desafortunadamente a causa del COVID hemos tenido el fallecimiento de personas conocidas, de personas queridas, de personas que han formado parte de la historia de lo que es hoy el Congreso de la Ciudad de México de alguna forma.

No quiero dejar de mencionar a nuestro trabajador Luis Torres Salas, compañero de resguardo, que falleció en estos días, pero también tuvimos el lamentable fallecimiento de alguien que formó parte de la historia, como lo decía yo, de este Congreso de la Ciudad de México en sus tiempos cuando todavía era Asamblea de Representantes, Manuel Jiménez Guzmán, que en varias ocasiones estuvo en lo que fue la Asamblea de Representantes, posteriormente Asamblea Legislativa, él fue justamente el coordinador en aquella época del PRI y Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes de 1994 a 1997, fue a quien le correspondió operar este cambio de Asamblea de Representantes a Asamblea Legislativa.

No me gustaría dejar pasar por alto mencionar a quien en algún momento estuvo al frente de muchos de los trabajos importantes en toda esta historia de lo que hoy es el Congreso de la Ciudad de México.

Manuel Jiménez Guzmán falleció el pasado 7 de enero, lamentamos mucho su muerte. Quiero decirles a sus familiares, a sus amigos, muchos de ellos forman parte incluso de este Congreso de la Ciudad de México, a quienes tuvimos el gusto y la fortuna de conocerlo, que sentimos mucho su muerte, su fallecimiento, sobre todo en las circunstancias de esta pandemia, creo que es lamentable la forma en la que se están de alguna manera dando todas las personas que llegan a tener este mal y que no logran superarlo.

Por mi parte sí quiero hacer llegar este reconocimiento y mi más sincero pésame a todos sus familiares y amigos. Que Manuel Jiménez Guzmán descanse en paz.

El diputado Gaviño me ha pedido, me pidió con muchísima anticipación inclusive sobre el tema el uso de la palabra. Me gustaría darle el uso de la palabra al diputado Gaviño, pero antes de dársela, me gustaría preguntar a las diputadas y diputados que están presentes si gustan ustedes hacer uso de la palabra al respecto.

Pablo Montes de Oca, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

Guadalupe Chavira, del grupo parlamentario de MORENA.

Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Gaviño para hablar de nuestro amigo Manuel Jiménez Guzmán.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta, por la oportunidad, diputadas y diputados también.

Solicitar desde luego y sumarme a ese minuto de silencio que ha solicitado la Presidenta.

Manuel Jiménez Guzmán es parte de la historia de esta ciudad, queridísimo amigo, fraterno, quien el pasado jueves 7 de enero falleció a causa del COVID-19; líder, a través de su vida, de dos partidos políticos en la capital del país; fue también diputado en varias ocasiones, precandidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Presidente de la Primera Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Presidente de la Comisión de Gobierno; liberal, masón, juarista, artífice de la Declaración Constitucional del Estado Laico; gracias a él y a otros distinguidos liberales nuestra República, por mandato constitucional, mantiene el calificativo de República laica, única manera de proteger a todos los credos y apartarnos de la religión de Estado o un gobierno religioso.

Desde aquí hacemos patente a todos sus amigos, hermanos, correligionarios, nuestro recuerdo siempre permanente de un gran y valiosísimo mexicano, como lo fue Manuel Jiménez Guzmán. Muchas veces hizo vibrar la tribuna como un orador elocuente en ese entonces en la Asamblea Legislativa, antes de esto Asamblea de Representantes, ahora –gracias a gente como él- Congreso de la Ciudad de México.

Que viva siempre nuestro amigo entrañable Manuel Jiménez Guzmán.

Muchas gracias, Presidenta, por la oportunidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Le doy el uso de la palabra al diputado Pablo Montes de Oca.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

En particular yo quiero externarle nuestras condolencias a la familia de Manuel Jiménez Guzmán, también a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional. Yo tuve el gusto de conocerlo en el periodo del 88 al 91.

Manuel Jiménez Guzmán fue integrante de la Primera Asamblea de Representantes y fue un orador indiscutiblemente excelente.

Manuel Jiménez Guzmán fue un político que dio mucho a la Ciudad de México, y así como Manuel Jiménez Guzmán le dio mucho a la Ciudad de México, nosotros como diputados y ciudadanos de esta capital tenemos que seguir su ejemplo. Muchas gracias, Manuel Jiménez Guzmán.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Pablo Montes de Oca.

Diputada Guadalupe Chavira, tiene usted el uso de la palabra.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Recibo con mucha tristeza esta noticia de quien ya refirió toda esa trayectoria el diputado Gaviño.

Decirles que es una pena, un hombre tan completo, un hombre tan íntegro como Manuel Jiménez Guzmán, me consta que fue compañero en la legislatura donde yo tuve la oportunidad de ser por primera vez también diputada

Sí es una pena, como lo decía nuestra Presidenta, esta pandemia nos está cobrando una factura muy grande y se lleva a mujeres y hombres que pudieran bien tener todavía largos años, pero eso es parte de la historia que nos está tocando registrar.

Manuel, un gran conversador, un gran ser humano, un hombre con el que tenía uno siempre pláticas interesantes, con mucha historia; un masón de corazón, siempre con esos consejos, con esa sabiduría que en su momento nos vimos necesitados cuando estábamos en los procesos más intensos que la legislatura estuvo envuelta en esa entonces legislatura que yo participé, nos tocó vivir una etapa interesante, pero también de mucho aprendizaje con Manuel Jiménez Guzmán.

Sí sé que qué nos queda, más que ser sobre todo empáticos, solidarios y resilientes, porque eso es lo que necesita nuestra ciudad, necesitamos nosotros esta clase política que nos toca tener esta distinción de estar al frente de los destinos de la ciudad, abrazarnos con el corazón y decirles que Manuel sigue siempre, como decía el diputado Jorge Gaviño, con sus enseñanzas, un hombre con su aportación para el Estado laico y para las libertades, porque también era un hombre libertario, diputado Gaviño, creo que eso era parte de lo que Manuel Jiménez Guzmán siempre se caracterizó, un hombre congruente, un hombre honesto.

Decirles que a nombre de mi grupo parlamentario también lamentamos este fallecimiento de un querido compañero también de esta historia del Congreso de la Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

¿Algún otro diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Yo solamente quiero agregar, yo conocí a Manuel Jiménez Guzmán y lo traté más siendo Secretaria Técnica yo de la Comisión de Derechos Humanos y él Presidente de la Comisión de Gobierno del 94 al 97. Siempre me sorprendió la amabilidad que tenía con todos, la cercanía con absolutamente todos, no hacía una distinción entre diputadas y diputados, empleados y empleadas, era fraternal absolutamente con todos.

Me llamaba mucho también la atención su gran disciplina. Me acuerdo siempre de su firma con tinta color verde, me llamaba muchísimo la atención eso, desde ahí yo decía qué capacidad de organización para estos detalles tenerlos siempre presentes, nunca le fallaba.

Entonces, es lamentable, lo recordamos con cariño, lo recordamos con la alegría de haberlo conocido y haberlo tratado, de haber estado de alguna manera cerca de él. Siempre las personas que ocupan lugares importantes en la vida pública de México, cuando nosotros personalmente tenemos la oportunidad de llegarlos a tocar con la amistad, con la fraternidad que nos distingue a todos los humanos, es un enriquecimiento personal para cada uno de nosotros.

Descanse en paz Manuel Jiménez Guzmán.

Quiero pedirles si nos ponemos de pie para guardar un minuto de silencio por nuestro amigo Manuel Jiménez Guzmán y también por nuestro trabajador de resguardo, que lamentablemente falleció en días pasados, Luis Torres Salas. Muchas gracias por ponernos de pie.

*(Minuto de silencio)*

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Vamos a continuar con nuestra sesión del día de hoy.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** ¿Si me escuchan? Es que tengo prendido el micrófono, pero me indican que no me escucho.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, sin son tan amable, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy se integra por 65 puntos.

### ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA Y DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

### COMUNICADOS

4.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UN PUNTO DE ACUERDO.

5.- UNO, DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CONCLUSIÓN.

6.- CIENTO CUATRO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

6.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

6.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

6.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

6.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

6.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

6.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

6.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.



6.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

6.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

6.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

6.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.

6.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.

6.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

6.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

6.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 94 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

6.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 22 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.

6.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

6.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 88 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.

6.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

6.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

6.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

6.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.51.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 69 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.

6.52.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.53.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2020 DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

6.54.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 77 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.55.- PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.56.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 94 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.57.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

6.58.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.59.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.60.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL 22 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

6.61.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.62.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

6.63.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

6.64.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

6.65.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 73 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.66.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.67.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 29 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO.

6.68.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.69.- LA INICIATIVA ENLISTADA EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

6.70.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 79 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

6.71.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA. 6.72.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

6.73.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.74.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 95 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

6.75.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

6.76.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 19 DE LA SESIÓN DEL 8 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

6.77.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 89 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

6.78.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.

6.79.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

6.80.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

6.81.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.82.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.

6.83.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.84.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

6.85.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 87 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.

6.86.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 88 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

6.87.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

6.88.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.89.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.90.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.91.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.92.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.

6.93.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

6.94.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

6.95.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 94 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.96.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 61 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

6.97.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

6.98.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.99.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.100.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 80 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.



6.101.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

6.102.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

6.103.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

6.104.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

7.- DOS, DE LA ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN, RESPECTO A SU SOLICITUD DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DEL CARGO.

8.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE DEL CONOCIMIENTO EL PORTAL DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL (PISVI) 2020-2024.

9.- UNO, DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE OPINIÓN RESPECTO A UNA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE USO DE SUELO.

10.- TRES, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITE INFORMES RESPECTO AL PROGRAMA FOMENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS SIGUIENTES:

10.1.- INFORME ANUAL DEL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019.

10.2.- INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ENERO-MARZO 2020.

10.3.- INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ABRIL-JUNIO 2020.

11.- UNO, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A.

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 68 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.

12.- UNO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2020 Y PRESUPUESTO 2021.

13.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ACUERDO APROBADO POR SU CONSEJO GENERAL.

14.- UNO, DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN GENERAL.

15.- UNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN ARMONIZAR LEYES RESPECTO AL USO DE LA FUERZA.

16.- UNO, DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR SU PLENO.

17.- DOS, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, MEDIANTE LOS CUALES UNO REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU CONFORMACIÓN Y OTRO REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A SU MESA DIRECTIVA.

#### INICIATIVAS

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO APARTADO A DEL ARTÍCULO 46 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PROGRESIVIDAD DE LOS

DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 8, APARTADO B, NUMERAL 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

22.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO RECORRIÉNDOSE LOS SIGUIENTES, DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIFERENTES ARTÍCULOS DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

25.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 126 BIS, AL CAPÍTULO I TRAICIÓN A LA PATRIA, DEL TÍTULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN, DEL LIBRO SEGUNDO, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE BIBLIOTECAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 291 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 10 DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 8, AL ARTÍCULO 9, APARTADO D, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

30.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE CLÁUSULA DE CONCIENCIA Y SECRETO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS.

31.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 228, 229 Y 230, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 230 BIS, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 260, 261 Y 262 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 106 BIS, AL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 2 DEL APARTADO A Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL INCISO C) DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 142 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA

ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS Y DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO, TODOS ORDENAMIENTOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE HOME OFFICE O TELETRABAJO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV, AL ARTÍCULO 9, LA FRACCIÓN III, AL ARTÍCULO 29 BIS Y SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL MISMO, TODOS DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXXIII TER AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI, AL ARTÍCULO 95, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES; UNA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 104, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 209 BIS, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNOS: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

### PROPOSICIONES

40.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A FIN DE SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, A QUE UNA VEZ AGOTADAS LAS INVESTIGACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES PERICIALES, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCENDIO EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBESTACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, UBICADAS EN LA CALLE DELICIAS NÚMERO 67, COLONIA CENTRO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO) PRESENTE INMEDIATAMENTE SU RENUNCIA AL CARGO, POR LOS GRAVES SUCESOS DEL PASADO 9 DE ENERO DE 2021; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA, FEDERICO DÖRING CASAR Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, ING. FLORENCIA SERRANÍA, PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO AL INCENDIO EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA UBICADA EN DELICIAS #67, OCURRIDO EL DÍA NUEVE DE ENERO DEL 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JALISCO Y YUCATÁN, RELATIVO AL ENSAYO CLÍNICO A NIVEL MUNDIAL “MOSAICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNIDAD LGBT+ EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, LIC. OMAR GARCÍA HARFUCH Y A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, PATRICIA ORTÍZ COUTURIER, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CELEBREN A LA BREVEDAD UN CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL QUE SE INCLUYA DOTAR DE MAYORES ELEMENTOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD A LA DEMARCACIÓN CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR EL ÍNDICE DELICTIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PUBLIQUEN DE MANERA CORRECTA Y ACTUALIZADA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL REGISTRO DE PERSONAS DESAPARECIDAS O EXTRAVIADAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA ACCIONES AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA NO DESAPARECER AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), AMBOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS



CONSTITUCIONALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES ASÍ COMO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, AMBOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EJECUTEN LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE IDENTIFICAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CAPITAL DEL PAÍS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE DESERCIÓN ESCOLAR, DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA, CON EL OBJETIVO DE FACILITARLES LOS APOYOS INSTITUCIONALES LOCALES O FEDERALES NECESARIOS, A FIN DE QUE SE REINCORPOREN AL SISTEMA EDUCATIVO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE PUBLICITEN EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE LAS ALCALDÍAS QUE REPRESENTAN, INFORMACIÓN EN FORMATO ACCESIBLE QUE PERMITA A LA CIUDADANÍA CONOCER LAS ACCIONES, CAMPAÑAS, SERVICIOS Y PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN MATERIA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO EL DERECHO A LA INFORMACIÓN OPORTUNA EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DEFENDER Y RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO LO PROMETIÓ TRAS RECIBIR SU CONSTANCIA DE PRESIDENTE ELECTO, EL PASADO 08 DE AGOSTO DE 2018, ANTE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; SUSCRITA

POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE GOBIERNO, SE REALICEN DIVERSAS ACCIONES A EFECTO DE GARANTIZAR EL ABASTO Y DISTRIBUCIÓN GRATUITA DE OXÍGENO MEDICINAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS GABRIELA QUIROGA ANGUIANO Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMAN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

52.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INVESTIGUE LO RELATIVO A LA DIFUSIÓN DE LAS IMÁGENES PROPAGANDÍSTICAS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ QUE SE MANTIENEN INSTALADAS ALREDEDOR DE LOS MACROQUIOSCOS DE LAS PRUEBAS COVID-19, UBICADOS EN LA EXPLANADA Y EN EL PARQUE DE LAS ARBOLEDAS DE LA REFERIDA ALCALDÍA.; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

53.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA DE LUCES Y MÚSICA, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SANTIAGO 13 DE ENERO DE 2021 16 de 17 PRIMER PERIODO DE RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO. ZAPOTITLÁN, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

54.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS ALCALDES DE LAS 16 DEMARCACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICEN ACCIONES TENDIENTES A DIFUNDIR ENTRE LA POBLACIÓN DE LAS DEMARCACIONES QUE REPRESENTAN LA UBICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ACOPIO

DE ÁRBOLES DE NAVIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

55.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA DE LAS “AMARGURAS” DE IXTAYOPAN, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

56.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXHORTA A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Y AL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA A LAS COLONIAS SAN SIMÓN TOLNÁHUAC, FELIPE PESCADOR, MAZA Y VALLE GÓMEZ PORQUE HAN RECIBIDO EL SUMINISTRO DE AGUA DE MANERA INSUFICIENTE PARA SATISFACER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS PERSONAS USUARIAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

57.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DEL “JUBILEO” DE MIXQUIC, FESTIVIDAD CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN ANDRÉS MIXQUIC, EN LA ALCADÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, REMITAN LA DOCUMENTACIÓN QUE

AMPARE LA LEGALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN UBICADA EN CALLE EJE 2 SUR, AVENIDA DEL TALLER NÚMERO 640, COLONIA JARDÍN BALBUENA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, Y EN CASO DE SER NECESARIO REALICEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA VERIFICAR SU LEGAL EJECUCIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y BIOCULTURAL, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A REALIZAR LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA DECLARATORIA DE LA FIESTA DEL SEÑOR DE MAZATEPEC, CELEBRADA EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO, EN LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE IMPLEMENTAR RONDINES DE VIGILANCIA EN LAS INMEDIACIONES DE LA UNIDAD HABITACIONAL FRANCISCO I. MADERO, FRANCISCO VILLA Y MIGUEL HIDALGO EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO A DIFERENTES AUTORIDADES RESPECTO A LA PRESERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA LAGUNA DE XICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, INCLUYA EN LA SEGUNDA ETAPA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19, A LAS Y LOS POLICÍAS PERTENECIENTES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA ,

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA ASÍ COMO LOS BOMBEROS DE LA CIUDAD, DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DE SU TRABAJO, SE ENCUENTRAN ALTAMENTE SUSCEPTIBLES DE CONTRAER EL VIRUS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, CON RELACIÓN A LOS HECHOS ACONTECIDOS EN SAN AGUSTÍN OHTENCO, MILPA ALTA, EL 6 DE ENERO DE 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, MTRO. FRANCISCO SHEFFIELD PADILLA A QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE VERIFICACIONES A LAS EMPRESAS DE VENTA Y RENTA DE CONCENTRADORES DE OXÍGENO Y TANQUES DE OXÍGENO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVITAR EL AUMENTO INDISCRIMINADO EN EL PRECIO DE LOS MISMOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CASTILLO PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMEDORES SOCIALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE SE CONTEMPLE LA APERTURA DE COMEDORES COMUNITARIOS UBICADOS EN CUAUTEPEC Y LA COLONIA SAN FELIPE DE JESÚS DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido publicadas en la Gaceta, de conformidad en lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 52 del acuerdo

CCDMX/JUCOPO/13/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si son de aprobarse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta y la versión estenográfica.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta y la versión estenográfica de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se dispensa su lectura y se instruye para su trámite administrativo correspondiente.

Les informo, diputados, que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las

Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, apartado A del artículo 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de progresividad de los derechos humanos, suscrita por el diputado Jorge Triana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8, apartado B, numeral 6 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 6º de la Ley del Instituto de Estudios Científicos para la Prevención del Delito en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos segundo y tercero, corrigiéndose los

siguientes del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de progresividad de los derechos humanos, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Voy a pedir a Servicios Parlamentarios que revise este turno, creo que se está repitiendo ésta con una que ya había mencionado.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Presidenta, no se repiten, son iniciativas más, son tres que versan sobre el mismo tema, pero son tres de manera independiente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Gracias.

Pensé que me había yo equivocado. Entonces, ya se turnó.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diferentes artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su



inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 126 bis del capítulo I, traición a la patria, del título primero, delitos contra la seguridad de la nación, del libro segundo del Código Penal Federal, en materia de protección y defensa de las instituciones democráticas, suscrita por el diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291 bis del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 10 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 8 al artículo 9, apartado D de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cláusula de conciencia y secreto profesional de los periodistas, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Perdón la interrupción. Yo había solicitado presentar esta iniciativa, lo mandamos por escrito desde la inscripción. No sé si le llegó o no.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputado, en la Permanente las iniciativas no se presentan de viva voz.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, con opinión de la Comisión de Protección a Periodistas.

Se informa que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 228, 229 y 230 y se adiciona el artículo 230

bis del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 106 bis al Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral dos del apartado A y se adiciona un párrafo al inciso C del apartado C del artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 142 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ley Ambiental, de Protección a la Tierra, de la Ley Orgánica de Alcaldías y del Reglamento del Congreso, todos ordenamientos de la Ciudad de México, en materia de *home office* y teletrabajo, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción IV, al artículo 9 fracción III, al artículo 26, 29 bis y se reforma el último párrafo del mismo sobre la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Presidenta, ¿me permite hacer uso de la voz?

Yo había también solicitado presentar esta iniciativa. Entiendo lo que usted le acaba de comentar al diputado Fuentes, pero también en la sesión pasada y en la sesión permanente anterior sí se permitía presentar las iniciativas a las y los diputados. A mí me gustaría saber entonces en dónde está fundamentado lo que usted acaba de comentar, que no podemos presentar las iniciativas. También entiendo que hay un acuerdo en relación a cuántos nos tocan a cada uno y respetando ese orden, pero sí me gustaría saber en qué momento, porque de hecho tengo aquí a la mano un audio de la sesión anterior en donde usted justamente explicaba que si presentábamos iniciativas no podíamos presentar puntos de acuerdo, etcétera.

Entonces, sí me gustaría saber en qué documento, en qué artículo, en dónde está que no podemos presentar iniciativas en la sesión permanente, si fuera tan amable en responderme.

Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputada.

Está en el Reglamento. No recuerdo ahorita exactamente el artículo, lo estamos buscando para que le dé lectura en su momento la diputada Secretaria y nunca se ha permitido en ninguna sesión de la Permanente ni en las pasadas ni en ésta.

El audio al que usted hace referencia es al audio en el que yo hablo, pero me estoy refiriendo a los puntos de acuerdo. Los puntos de acuerdo sí se presentan de viva voz y sí puede presentar un punto de acuerdo diferente un mismo diputado durante la sesión de la Permanente, siempre y cuando no rebasen como bien se menciona, la cantidad, la cuota que porcentualmente le corresponde a cada grupo parlamentario. Es a lo que yo me estaba refiriendo en ese audio que usted refiere. Las iniciativas nunca se han presentado de viva voz.

Es el artículo 31 numeral Uno de la Constitución de la Ciudad de México. Ahí es donde está contenida esta disposición normativa de cómo se regirán las sesiones de la Permanente.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada.

Me gustaría que le pudiéramos dar lectura también al artículo 95 del mismo ordenamiento para poder tener más claridad en este sentido y no solicitar la presentación, que nos quede a todos muy claro cómo está el tema.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Instruimos a la Secretaría a que le dé lectura al artículo 31 en el numeral uno.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, solamente puntualizar: ¿es a la Constitución o es al Reglamento?

**LA C. PRESIDENTA.-** En la Constitución el artículo 31 numeral uno, y la diputada pidió que se le diera lectura al artículo 94 del Reglamento.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al artículo 31 numeral uno de la Constitución de la Ciudad de México.

Artículo 31. De la Comisión Permanente. I.- La Comisión Permanente estará conformada por el 20 por ciento de los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, además de una o un sustituto por cada integrante. Se sesionará en los recesos a fin de desahogar proposiciones y comunicaciones, turnar las iniciativas y mociones a los órganos correspondientes. No podrá desahogar dictámenes de mociones, leyes, decretos ni designaciones.

Es el numeral uno, diputada Presidenta. Atendida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Si pudiera dar lectura al artículo 94 del Reglamento.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al artículo 94 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Capítulo I.- De la duración de las intervenciones y de los asuntos que se presentan ante el Pleno. I.- De las intervenciones. Artículo 94.- El tiempo para la presentación de los asuntos en el Pleno será: I.- Iniciativas que propongan la expedición de una nueva norma o la abrogación de una existente, hasta por 10 minutos.

II.- Iniciativas que propongan la derogación, reforma o modificación de una norma hasta por 10 minutos.

III.- Dictámenes hasta por 10 minutos.

IV.- Propositiones con punto de acuerdo calificadas por el Pleno como de urgente y obvia resolución, hasta por 5 minutos.

V.- Agenda política hasta por 10 minutos para la o el promovente o en su caso la o el coordinador del grupo.

VI.- Efemérides hasta por 3 minutos.

Las y los diputados que tengan registradas más de una iniciativa por sesión, podrán elegir cuál de ellas presentará en Tribuna, previo aviso a la mesa directiva.

Durante la presentación de la iniciativa, si la o el proponente no se encuentra en el salón de sesiones en el momento de su intervención, la iniciativa será turnada a la Comisión o comisiones correspondientes.

Atendida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

Como usted podrá ver, diputada Zúñiga, el artículo 94 se refiere al Pleno. El Pleno son los 66 diputados. Esto es la Permanente.

Espero que haya quedado claro. Si no, también tenemos el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica, donde también hace referencia a que durante la Permanente solo se turnarán las iniciativas y el numeral 51 de las Reglas para las sesiones remotas también hace referencia al mismo tema.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias por la atención, diputada Presidenta. Escuché atentamente el artículo 31 en el número uno. Sin embargo, nada más habla de turnar las iniciativas, nunca se menciona que no se pueden presentar. Sin embargo, agradezco mucho la atención que tiene a mi precisión.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por nada, diputada.

Continúo. Me había yo quedado en hacer el turno de la iniciativa presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio. Voy a volver a leerla.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXXIII ter al artículo 6 de la Ley para Prevenir y Eliminar la discriminación de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los debates y se turnará para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 95 corriéndose en su orden los subsecuentes una fracción XX al artículo 104, recorriéndose en su orden los subsecuentes y se adiciona el artículo 209 bis, todos de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral I de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa que los puntos enlistados en los numerales 52 y 56 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de solicitar a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que una vez agotadas las investigaciones por parte de las autoridades periciales, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de las causas que originaron el incendio en las instalaciones de la subestación del sistema de transporte colectivo Metro, ubicadas en la calle Delicias número 67, colonia Centro, de la Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, a nombre del proponente, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

¿La diputada Donají está en la sesión?

**INNOVACIÓN.-** Al parecer tiene una falla en su internet, diputada. No se encuentra en la sesión.



**LA C. PRESIDENTA.-** No se encuentra en la sesión.

Bueno, sí seguramente eso tiene porque justamente acaba de, ahí está, miren. Ya acaba de ingresar.

Diputada Donají.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Gracias. Tuve un pequeño problema, pero ya estoy aquí, diputada Presidenta.

Buenos días a todas las personas, legisladoras, legisladores presentes y a quienes nos siguen a través de los medios digitales.

Con su venia, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** El punto de acuerdo que presento este día, es a nombre del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, es en relación al lamentable suceso ocurrido el sábado 9 de enero a primeras horas del día, en el que se produjo un incendio en las instalaciones de la subestación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicado en calle Delicias número 67, colonia Centro y que como consecuencia varias líneas dejaron de dar servicio a las personas usuarias.

Es preciso destacar que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México han dado puntual seguimiento al incidente, visitando el lugar de los hechos y manteniendo informada a la ciudadanía de manera puntual respecto de los avances y las acciones que se están implementando a fin de no afectar a la ciudadanía en sus recorridos.

No es difícil advertir que este lamentable incidente, tratará de ser politizado por aquellas personas que buscan cualquier motivo para descalificar, lo cual nuestro grupo parlamentario considera inaceptable, toda vez que mientras se realice las investigaciones, cualquier afirmación será una especulación. De ahí que cualquier declaración sin sustento técnico y/o jurídico, demostraré el absoluto desprecio por la legalidad, y peor aún, por el respeto a las personas afectadas.

Como lo han referido las autoridades, las investigaciones están en curso, sin embargo, consideramos oportuno que se informe de las acciones que se están realizando.

Por ello, es imprescindible que las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, remitan a esta Soberanía un informe del incidente sobre el tiempo aproximado en el que

se brindará servicio en las líneas afectadas, ¿cómo se atenderá la demanda de transporte de ese sistema en la zona afectada y en su caso si tienen indicios de que en otras líneas del metro pueda ocurrir un evento similar, derivado del propio desgaste entre otras causas?

Por lo anteriormente expuesto y considerando que para el grupo parlamentario de MORENA es fundamental conocer los motivos que originaron el incendio, sin embargo como integrantes de un Poder de la Ciudad, debemos conducirnos con estricto apego a la legalidad y respeto a las investigaciones que realicen las autoridades facultadas para ello.

Someto a la consideración de la Comisión Permanente del Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México solicita a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a que una vez agotadas las investigaciones por parte de las autoridades periciales, remita a esta soberanía un informe pormenorizado de las causas que originaron el incendio en las instalaciones de la subestación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicadas en la calle Delicias número 67, colonia Centro, en la alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Quién pidió?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Víctor Hugo Lobo, servidor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, gracias.

Quisiera antes de que se turne y continúe el procedimiento legislativo, nosotros tenemos inscrito como grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en el punto 42, un resolutivo en el cual solicitamos también un informe pormenorizado.

Comentaba a la diputada proponente, la diputada Olivera, evidentemente que también se solicita un informe detallado y evidentemente por ser urgente conocer a las y los ciudadanos las alternativas para resolver este problema y las causas que originaron que

hoy esté en nuestra capital en una condición importante de crisis de movilidad, quisiera proponer y a efecto de que esta Comisión Permanente y de manera institucional el Congreso saliera con una sola posición, solicitarle respetuosamente, he platicado con algunos compañeros del partido mayoritario, la idea de integrar un solo punto.

Lo único que yo solicitaría, igual a la diputada proponente, es si acepta que pudiéramos agregar en este resolutivo, precisar un poco la información que necesitamos y me permito proponer para ver si parece conveniente y si no pues para ver si se puede subsanar en ese sentido. Básicamente son 5 puntos los que un servidor propone, también el diputado Gaviño propone un par de ellos, a efecto de que como Congreso pudiéramos salir con esta petición.

Si me permite, daría lectura a las modificaciones, a las propuestas del resolutivo que estaría proponiendo para ver si son aceptadas y entonces fusionar nuestro punto de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Si me permite, daría lectura, serían solamente estos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado, deles lectura por favor.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, Presidenta.

Conocer las acciones de mantenimiento preventivo y técnico que se realizaron a lo largo de este año a estos equipos, a estas instalaciones, conocerlas a detalle para saber exactamente qué faltó, las acciones realizadas para favorecer y atender a las personas que tuvieron el accidente, a los lesionados y a la persona que perdió la vida; un diagnóstico preliminar que establezca los daños a los equipos afectados, también antes de esperar por supuesto una resolución final, conocer por supuesto la visión de la titular del Metro.

También quisiera conocer, una copia, si ya existe un dictamen técnico estructural y de los directores responsables de obra, una vez que esta estructura evidentemente quedó sometida a una alta temperatura y carga y soporta equipos de una gran dimensión, saber si está en condiciones esta misma estructura de soportar estas condiciones, solamente conocer si ya hay un dictamen y prácticamente conocer las acciones de soporte que se realizarán en las instalaciones del Metro para los días subsecuentes.

Sería mi propuesta, diputada Olivera, de ser consideradas procedentes, pues para fusionar nuestro punto de acuerdo y salir institucionalmente con el mismo.

Sería cuanto por mi parte. Gracias, diputada Presidenta, y del diputado Gaviño.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Lobo.

¿Diputada Donají, acepta usted la propuesta que le hace el diputado Víctor Hugo Lobo Román?

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Adelante, diputada Presidenta, si lo hace llegar para que se hagan las incorporaciones, por favor, de lo que acaba de leer el diputado Lobo.

Gracias, diputado Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias, diputada Olivera, muy amable.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más le pediría que nos haga llegar.

¿Son los mismos resolutivos que están en el punto de acuerdo que usted inscribió?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Así es.

**LA C. PRESIDENTA.-** Solamente los sumariamos.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me pide el uso de la palabra también el diputado Jorge Gaviño. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Sí, muchas gracias, Presidenta.

Coincidiendo con la presentación del punto de acuerdo que hace la diputada Donají en el sentido de que necesitamos un informe pormenorizado precisamente una vez que se agoten las investigaciones y las revisiones técnicas, esto es necesario que el Congreso lo conozca, pero esto es a toro pasado.

Estamos hablando de dos momentos, un momento del incidente y el daño que causó a las instalaciones y el otro momento es el estado actual del Sistema de Transporte Colectivo, el servicio que se está prestando particularmente en las Líneas 4, 5 y 6; y este Congreso no puede ser omiso para conocer el estado actual en este momento del que está

ocurriendo, o sea, nosotros consideramos que es muy importante saber qué pasó con el tema del incendio y cuáles fueron las causas sin especular políticamente y saber exactamente qué ocurrió y para que se aplique la norma exactamente como debe de ser, ese es un tema, pero el otro tema es el estado actual del Sistema de Transporte Colectivo y cómo está operando, y yo creo que esta Comisión Permanente debe de conocer en este momento de una manera urgente cómo está operando.

No hay un puesto de control central, y esto no sé si ustedes dimensionen el problema de no tener un puesto de control central, no hay un regulador que tenga el manejo de la energía de alta tensión para en cualquier caso de emergencia de una manera visual darse cuenta del problema y cortar la corriente eléctrica, no hay control óptico de distancias entre trenes, había un tablero de control donde habían unos foquitos y cada foquito es un tren y se va viendo la distancia entre uno y otro, no existe; no hay semáforos en la señalización porque todo eso se afectó en la Línea 4, 5 y 6.

De tal manera que se está manejando el control con el sistema de telefonía y de radiocomunicación Tetra, que por cierto nosotros echamos a andar. Este sistema pues es muy bueno porque es el único que puede a través del subterráneo, a través de las paredes subterráneas comunicarse, porque hay digamos la posibilidad de que ese sistema no se afecte por la profundidad en la tierra, no se aterrice la señal, y entonces puede haber la comunicación a través de radio, pero yo lo que quisiera saber y desde luego toda la gente que conoce esto pues está preocupada, cómo están funcionando exactamente estas líneas. Yo creo que el Congreso debería tener esta información.

Entonces yo lo que sugeriría también es de que este punto de acuerdo que hace la diputada Donají, al cual nos sumaríamos, es de conocer también, que nos presenten también de inmediato la Dirección del Metro a través de sus áreas técnicas cómo se está operando exactamente la Línea 4, 5 y 6, para que la gente sepa cuáles son los riesgos.

Qué pasó en estas líneas, qué está ocurriendo en estas líneas, cuál es la diferencia de cómo operaban antes del incendio y cómo están operando ahorita, es de que se están brincando sistemas de seguridad técnicas y esto es un riesgo, lo está asumiendo gobierno y lo tendrá que asumir, pero nosotros necesitamos saber cuál es el riesgo y cuáles son, y podemos nosotros apoyar o no, desde luego nosotros tenemos que apoyar pero conocer qué es lo que estamos apoyando.

Entonces en resumen yo solicitaría que se adicionara este punto de acuerdo, que nos informen de una manera pormenorizada cuál es la forma de operar la Línea 4, 5 y 6 con la telefonía Tetra y la radiocomunicación Tetra y cómo se están sustituyendo los controles de señalización ópticos y del centro de control de mando.

Ese sería mi planteamiento, así de sencillo. Lo que estamos solicitando es información de cómo están operando ahorita, y esto es solamente decirnos, que venga un técnico y nos diga “miren, estamos operando de esta manera”, para que sepamos los riesgos que se están corriendo.

Ese sería mi comentario, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado Jorge Gaviño.

¿Diputada Donají, acepta usted la sugerencia, este resolutivo a su punto de acuerdo?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputada Guadalupe, vi que levantó la mano y también Jannete, pero estoy desahogando cada una de las sugerencias, si las aceptan; si no, posteriormente tendrán el uso de la palabra si tienen algo que agregar como resolutivo. En esa parte estamos.

¿Diputada Donají, acepta usted agregar esta solicitud, esta sugerencia del diputado Jorge Gaviño a los resolutivos?

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta. No sé si el diputado Gaviño se ponga en contacto con el diputado Lobo para hacer llegar a la Mesa y cómo quedaría la redacción.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

Diputado Jorge Gaviño, la diputada Donají aceptó su sugerencia, sí le pediría nada más que nos la enviaran la redacción, concretamente pedir cómo está operando actualmente el sistema en las Líneas 4, 5 y 6 para la comunicación entre los trenes y su operación.

Quedó aceptado entonces, diputado Jorge Gaviño.

¿Diputada Guadalupe Chavira, quiere usted hacer alguna sugerencia a algún resolutivo?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Sí, sería sobre todo fortalecerlo.

Diputada Presidenta, gracias por la oportunidad de poderlo señalar y solicitarle a la diputada promovente, la diputada Donají, si es posible en los resolutivos tener mayores alcances sobre los antecedentes, porque me parece que una de las cuestiones de la columna vertebral de lo que hoy está sufriendo el Sistema Metro tendríamos que tener los antecedentes.

De acuerdo a la Cuenta Pública que yo he estado revisando, hay un antecedente que en el 2017 se canceló una licitación para el mantenimiento de una subestación que estaba ya presupuestada pero faltaba ahí un estudio objetivo de mercado, entonces eso pues también sería interesante, porque yo escuchaba con atención al diputado Gaviño y me parece que, bueno, que obviamente el diputado Gaviño conoce a profundidad el tema de la operación del Metro porque él estuvo como Director General del Metro y conoce la parte nodal dónde sufría el cuerpo del Metro, en dónde tenía estos sufrimientos, estos padecimientos, pero pues sí me gustaría en abono a que si a nosotros nos interesa tener un informe técnico, que derivara también en su momento para conocer de parte de en este caso si pudiera tenerse comunicación de una información más precisa, más técnica, por parte de Subdirector de Operaciones, que es Nahum, entiendo que Nahum está desde hace tiempo, es un técnico de carrera en el Metro, y tener información, porque escuchamos al diputado Gaviño, él conoce con mucho detalle pero nosotros no tenemos los alcances y no sabemos si efectivamente toda esta información tiene una razón de ser.

Entonces mi propuesta sería muy concreta. En el tema de los resolutivos que usted está planteando, diputada Donají, me gustaría que se pudiera fortalecer para efecto de conocer las razones de por qué, si se cancelaron o no de acuerdo a los resultados de la Cuenta Pública, por qué se cancelaron procesos de licitación que tenían que ver con respecto al mantenimiento de la subestación central del Metro.

Entonces, si vamos a ir en abono de ir conociendo cuáles son los alcances de lo que está pasando en el Metro, vayamos también a la parte previa a la actual y por supuesto a los planteamientos de solución, para no quedarnos sólo en una discusión más sino que este Congreso pueda aportar.

Entiendo que ha habido mucha voluntad de todos y de cada uno de los que somos parte importante de este Congreso para que este tema que hoy está teniendo dificultades se pueda transparentar lo mejor posible.

Esa sería mi propuesta, que se pudiera fortalecer en el tema del resolutivo, de conocer con detalle, que nos puedan informar en este caso. Yo sugeriría que una parte tiene que ver con el Metro, pero también otra que tenga que darnos un alcance técnico de los resultados por parte de la Auditoría de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Diputada Donaji Olivera: ¿Acepta usted esta sugerencia de resolutivo para el punto de acuerdo?

**LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta, vamos a tener que revisar cómo lo envía la diputada Chavira para insertarlo en el punto de acuerdo. Diputada Chavira, muchas gracias.

Gracias, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Yo le pediría a la diputada Chavira que haga la redacción del mismo, nos la haga llegar, por lo pronto entiendo que sí se aceptó, solamente estaríamos esperando el resolutivo por escrito, la redacción concretamente, pero sí está aceptado.

Le pido a la diputada Jannete Guerrero si también va a hacer alguna sugerencia sobre algún resolutivo.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Sí, diputada Presidenta.

Precisamente sin duda coincidimos con el planteamiento hecho por el diputado Macedo a través de la diputada Donaji. Definitivamente creo que uno de los resolutivos que debemos de atender de manera inmediata por parte particularmente de la Fiscalía es acelerar las investigaciones, es un tema que no puede esperar mucho tiempo.

Por lo tanto nuestra propuesta como Partido del Trabajo es pedir a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que acelere las investigaciones sobre los hechos que desencadenaron el incendio; incluso, sabiendo la posibilidad de que éstas se pueden deber tanto al abandono como a la negligencia por parte de alguna persona servidora pública. Sabemos que estos hechos cobraron la vida de una persona, de una policía en servicio, y aprovechó también para lamentar profundamente este deceso y enviar a la familia, toda mi solidaridad.



También, aprovechando el uso de la palabra, pedir tener empatía por aquellas personas que dependen del servicio del metro, sabemos que día a día se transportan millones de personas en ese transporte colectivo del metro, y el reto es no quedar sin esas 3 líneas más importantes del sistema, puesto que sabemos que eso implica la afectación de la rutina de las personas, también afecta la economía de la propia ciudad y la saturación que también seguramente, esperemos que no, verdad, pero puede costar vidas por este asunto de la pandemia.

Ya le envíe el resolutivo, diputada Margarita, se lo envíe a su WhatsApp, espero que pueda ser considerado.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Vamos a ver primero que lo acepte la diputada Donaji. Pero no me las manden a mi WhatsApp, lo agradezco mucho, porque sí lo conozco, pero tienen que mandarlo por escrito, en caso de ser aceptado, al correo de la Mesa Directiva, para la redacción sustentada.

Diputada Donaji, le ha hecho una propuesta de resolutivo la diputada Jannete Guerrero, ¿usted acepta esta propuesta de resolutivo?

**LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta. Está bien, nada más hay que tener la claridad, ya tenemos 4 propuestas, está la de la diputada Guerrero, está la de la diputada Chavira, Lobo y el diputado Gaviño. Diputada Presidenta, cómo lo vamos a ir confeccionando, diseñando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí fue aceptada. En los términos en los que lo han mencionado y lo único que se está solicitando es que lo manden por escrito, pero los términos aquí los hemos escuchado todos y han sido aceptados, ya nada más sería al final ver que nos envíen por escrito estas propuestas de resolutivo, a la Mesa Directiva.

Diputada Martha Ávila, ¿usted está pidiendo el uso de la palabra?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, yo nada más en el punto que plantea el diputado Gaviño, en cuestión del informe, que ya lo aceptó la diputada Donaji, por supuesto y compartimos; pero es que cuando lo plantea el diputado Gaviño, me parece que en la ciudadanía que nos está siguiendo queda una preocupación si

estamos usando un transporte como lo es el metro, que siempre ha sido un transporte seguro, el operar, como él decía, o que está operando bajo qué condiciones. Yo creo que el diputado Gaviño que estuvo, fue parte de este transporte en la Ciudad de México, él perfectamente creo que sabe que para operar se necesita el visto bueno de los expertos. Entonces, creo que no habría una cuestión de poner en duda si las líneas están operando sin ningún visto bueno, creo que eso y se llamaría como a que la gente pueda generar una sensación de decir no podemos ocupar el metro por eso, creo que no. Habría que ser un poquito moderados en los planteamientos, y creo que la línea 4, 5 y 6 que están siendo operados por los trabajadores, que además él lo sabe también porque estuvo ahí y sabe que son expertos los operadores en toda esta cuestión de la línea del metro.

Yo nada más quisiera como dejarlo claro que si hay un funcionamiento ahorita para dar respuesta ante estos hechos que ocurrieron y que se pueda dar pronta respuesta para que este sistema de movilidad que es el metro y que mueve a millones de ciudadanía, pueda operar con la certeza de que siempre van a existir los vistos buenos de los expertos.

Es cuánto, diputada Presidenta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Seguramente tienen el visto bueno la gente que está operando, tiene que tener la responsabilidad, esto no me queda ninguna duda.

Lo que nosotros estamos solicitando es precisamente que nos informen técnicamente cómo se está operando. Ese es el tema.

¿Cuál sería el planteamiento de punto de acuerdo, para que vean ustedes la sencillez del punto y que no haya situaciones políticas, es una cosa técnica? Estoy pidiendo un informe pormenorizado de cómo se está operando la Línea 4, 5 y 6, entre paréntesis, *puesto de control central, control óptico, señalización, radio y telefonía tetra*, exclusivamente. Lo que estamos pidiendo es ese informe.

Yo no dudo que lo estén operando con responsabilidad lo que están haciendo. Sería una irresponsabilidad funcionar sin seguridad. Nosotros tenemos la obligación de tener la información. Solamente eso es lo que estamos pidiendo, un informe pormenorizado y

cómo se está operando las líneas 4, 5 y 6, puesto de control central, control óptico, señalización, radio y telefonía tetra, y ellos nos van a decir cómo se está operando, nos van a decir *en esto estamos operando así, en esto estamos operando de esta manera, por lo tanto hay la seguridad necesaria*. Está bien, entonces ya con esto tendremos toda la información.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, diputado Jorge Gaviño.

Así nos quedó claro, independientemente de la introducción o de la explicación que cada uno de ustedes ha hecho a cada uno de los resolutiveos que han sugeridos y que han sido ya aceptados por la diputada. Nos quedó claro que es pedir información técnica y como bien lo menciona también la diputada Martha, en su momento ya fue aceptado por la diputada Donaji y es claro el punto.

En consecuencia, voy a proseguir con el desahogo de este punto de acuerdo.

Le informo a la proponente que se recibió una solicitud para suscribir su punto de acuerdo por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. ¿Acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta. No sé si pueda tomar la palabra en relación a la redacción del punto de acuerdo para poderlo tener claro en cuanto ya Raúl lo esté terminando, diputada Presidenta, de conocerlo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí. Tendríamos que hacerlo antes de la votación. Nada más quiero preguntar si ya se está terminando. Voy a preguntar a Servicios Parlamentarios cómo vamos.

Diputada, no nos han llegado, es un poco difícil que ya hayan llegado todas las propuestas. Yo lo que creo que puede pasar y lo que sugiero es lo siguiente: el diputado Lobo leyó, prácticamente es lo que ya viene en su punto de acuerdo, sus resolutiveos son exactamente los mismos que se estarían proponiendo. Le voy a pedir al diputado Lobo si les puede dar lectura.

Ya escuchamos el resolutivo tal cual lo estaría manejando el diputado Jorge Gaviño.

Le quisiera pedir a la diputada Guadalupe Chavira si nos lee la redacción, sin hacer ya alguna otra referencia de ningún otro tipo, exactamente cuál sería su resolutivo y también a la diputada Jannete, que ya me lo mandó por whatsapp, pero que lo haga llegar, la lectura de su resolutivo para que los tenga claros la diputada Donaji y podamos proceder a la continuación.

Voy a desahogar hasta esa parte de la resolución y antes de que procedamos a la votación le voy a dar el uso de la palabra a los que están redactando ahorita su resolutivo, para que la diputada Donaji le quede claro, quedará en la *versión estenográfica* y ya sólo estaremos esperando, para darle trámite, el envío a la Mesa Directiva.

Entonces, en términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por la diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes y los resolutivos que a continuación se les dará lectura por cada uno de los proponentes.

Diputado Víctor Hugo Lobo: ¿Tiene usted sus resolutivos para que se les dé lectura?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Sí, claro, aparecen ahí pero si quiere damos lectura puntual nuevamente.

1.- La intención sería conocer las acciones y mantenimiento preventivo técnico realizado a la fecha, así como los contratos de mantenimiento y documentación soporte, para conocer cuáles fueron los últimos trabajos recientes.

2.- Las acciones realizadas para atender a los deudos de la persona fallecida, el estatus y acciones a favor de los trabajadores que resultaron lesionados, diagnóstico preliminar que establezca los daños a los equipos y las instalaciones afectadas, las acciones realizadas y previstas para poder poner en funcionamiento de manera segura el sistema, copia del dictamen técnico y estructura y credenciales de los directores responsables de obra en dicho dictamen, para verificar que la estructura que fue sometida a temperaturas extremas puede seguir dando funcionamiento, y finalmente las acciones de soporte que se realizarán en las instalaciones del sistema, particularmente en las subestaciones eléctricas en los siguientes días.

Serían los puntos que estaríamos planteando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

El diputado Jorge Gaviño ya había dado lectura precisa, pero si puede volver a dar lectura al resolutivo que se está agregando, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Con gusto.

Un informe pormenorizado de cómo se está operando las Líneas 4, 5 y 6, Puesto de Control Central, control óptico, señalización, radio y telefonía tetra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Jorge Gaviño.

Diputada Guadalupe Chavira: ¿Nos puede leer la redacción de su resolutivo?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Se lo estaba mandando a Servicios Parlamentarios, diputada, pero, como usted lo ha sugerido, sólo me apegaré exactamente a la redacción que estoy proponiendo:

Será: Conocer los antecedentes sobre la cancelación del contrato para el mantenimiento de la subestación en el mes de julio del 2018.

Esa sería sólo la parte de la solicitud como antecedente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

La diputada Jannete ya me lo había enviado, pero le pido que ella lea de viva voz su redacción.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Claro que sí, diputada Presidenta. Sería la siguiente:

La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta de la manera más atenta y respetuosa a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a acelerar las investigaciones sobre los hechos acontecidos en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Diputada Donaji, estos son los resolutivos que usted aceptó. Le pido, en su función de Secretaria, se ponga a consideración si es de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Sí, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra...

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Yo quisiera inscribirme en contra del resolutivo que presenta la diputada Guadalupe Chavira, por las razones que expondré.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra a favor?

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Yo quiero a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** El diputado Ricardo Fuentes, a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** En el mismo sentido, en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

La diputada Guadalupe Chavira, a favor.

Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra del resolutivo propuesto por la diputada Guadalupe Chavira, bueno, para hablar en contra de todo el punto de acuerdo, no es por un resolutivo en especial, el diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Me inscribí en contra de este punto no porque piense yo que no se debe de conocer lo que la diputada Chavira señala, al contrario, yo creo que es oportuno darle la máxima difusión. En primer lugar, me inscribí en contra porque ella hablaba del 2017 y luego ahora que inscribe su punto dice que del 2018, y una cosa es 2017, muy diferente a 2018, son cosas distintas, son años distintos en la temporalidad. Eso es número uno.

Número dos, esta licitación que se cancela es por los siguientes motivos. Como ustedes saben para hacer una licitación primero se necesita tener la suficiencia presupuestal, eso es básico, nadie puede hacer una licitación sin tener la suficiencia presupuestal; en esta administración de la 4T hay muchas dependencias y entidades que están haciendo licitaciones y adjudicaciones directas sin tener la suficiencia presupuestal de entrada; pero, bueno, primero se tiene que tener la suficiencia presupuestal, una vez que se tiene

la suficiencia presupuestal se tiene que hacer un estudio de mercado a fondo para tener precisamente la posibilidad de ir hacia una licitación de esa manera, y el estudio de mercado que se arroja en el 2018 es precisamente, yo salí en febrero de 2018, nada más para que quede claro, o sea, no es un asunto que me vaya corresponder a mí, sin embargo, conozco el asunto. En 2018 se hace un estudio de mercado por parte del Sistema de Transporte Colectivo y todos los oferentes estaban por encima del techo presupuestal que tenía el sistema, por lo tanto no se puede llevar a cabo esta licitación, esta adjudicación porque están por encima del presupuesto, nadie puede contratar lo que no tiene. Entonces así están las cosas.

Sin embargo, están todos los documentos que, reitero, no es en 2017 que sería mi responsabilidad, yo salí en febrero de 2018. Pero sí es bueno, no votaré en contra del punto de acuerdo, pero sí quería yo argumentar que no podíamos hablar de 2017, cuando los hechos se dan en 2018 y que le corresponde a otra administración.

Por su atención, muchas gracias, muchas gracias por la oportunidad.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra para hablar a favor del punto de acuerdo el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Con su permiso.

Primero quiero agradecer a la diputada Donaji que haya presentado este punto de acuerdo, toda vez que el Presidente de la Comisión de Movilidad no está en la Permanente; pero también agradecerle que haya aceptado las modificaciones y las sugerencias porque es la primera vez, en otras ocasiones se han hecho propuestas cuando un diputado o diputada presenta a nombre de otro y por no estar el diputado proponente original presente en la sesión no se toma ninguna decisión al respecto. Entonces gracias, diputada Donaji.

Quiero yo comentar que gran parte de lo que ha dicho y gran parte de la preocupación está en el informe de gobierno, en el segundo informe de gobierno de la Jefa de Gobierno que presenta hay un apartado el número 3 que dice más y mejor movilidad, y hay un apartado que dice modernización integral del metro, después otro apartado que dice rehabilitación de trenes de la línea 3 del metro, otro que dice renovación de escaleras, imagen de estaciones correspondencia y hay un apartado que dice modernización de la

subestación Buen tono y ahí explica la problemática que hay justamente, la obsolescencia de los cables, el deterioro de los transformadores, la antigüedad que tiene y me llama mucho la atención justamente que el líder sindical comentó que hay equipos de los que se dañaron que tienen 50 años y que debieron haberse sustituido hace 20, o sea cuando cumplieron 30 años porque fueron obsoletos ya, esa es su vida útil. Sin embargo, en su momento se creó un fideicomiso el cual tenía recursos para eso y no se hizo la compra.

Entonces, aquí ha habido un trabajo muy intenso y qué bueno que nos va a informar y que se hace esta petición, porque yo creo que no sobra, y sí es cierto que el Congreso se tiene que enterar. Sin embargo, me parece muy importante resaltar y tomar en cuenta que lunes y martes y hoy seguramente va a ser lo mismo a la una de la tarde, la Directora del Metro, el Secretario de Movilidad han dado un informe pormenorizado del avance y han hablado cómo van a empezar a arrancar y han hablado con detalle cómo están funcionando las líneas que están operando ahorita, 4, 5 y 6 y están hablando con detalle cómo va a ser el arranque de las líneas y cómo se van a incorporar justamente, porque faltan los equipos, porque no está el sistema de telemetría al que se refieren, pero ellos sí han dicho muy puntualmente que no se pueden arrancar al cien por ciento todo justamente porque hay un sistema automatizado que no está funcionando, entonces tiene que ser con mucha responsabilidad y con mucha precaución.

Yo creo que sí tenemos que votar este punto de acuerdo, porque independientemente que hay el compromiso de la Jefa de Gobierno que todos los días están informando puntualmente y recibiendo preguntas de los periodistas y además está abierto para que uno como ciudadano pueda hacer preguntas y enviarlas a través de las redes, está la formalidad que necesitamos nosotros como Congreso de recibir la información puntual de los responsables.

Es cuánto, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.**- Gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Víctor Hugo Lobo.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUBO LOBO ROMÁN.**- Gracias, diputada Presidenta.

Solamente en contra por supuesto a favor porque finalmente se fusiona el punto de acuerdo que solicitamos una información pormenorizada puntual. Sin embargo, una vez que se acepta un planteamiento que no quisiéramos que dejara en el imaginario una idea distinta, por supuesto que nuestro planteamiento en el grupo parlamentario del PRD



coincidir institucionalmente y tener la información que necesitan las y los capitalinos para saber claramente cuál es el estatus, cuáles son los tiempos, cuál es la condición con la que viajen y básicamente de conocer cómo debemos de evitar.

Ha habido mucha responsabilidad por parte del grupo parlamentario del PRD y por eso cuando menciona la diputada Chavira un tema que pareciera dejar en el imaginario alguna falta que se dejó de realizar hacia 2018, finalmente cuando también ya esta administración entró ya a finales, también recordar que el Metro ha sido castigado. Yo quisiera que no le entráramos en ese tema. En el 2015, 2017 el presupuesto pasó de 15 mil millones a 16 mil y en el 2017 prácticamente llegó a 17 mil 549 millones de pesos y hacia 2019 y 2020 se baja a 15 mil millones de pesos el presupuesto del Metro.

No estamos entrando en esa etapa, no pedimos información de por qué se bajó presupuesto. Yo le podría preguntar y se agregar al punto de la diputada Olivera por qué si autorizamos en diciembre de 2019 el endeudamiento más grande que haya tenido la capital para darle mantenimiento justo al Metro por 38 mil millones de pesos, el endeudamiento más grande que haya tenido la capital y que antes MORENA se rasgaba las vestiduras cuando había un PTR y hoy que se hace el más grande endeudamiento en la capital y el PRD dijo *va, si es para mantenimiento del Metro va y van* 15 meses y no se ha hecho nada, que todavía el pasado mes invitamos a la Directora General del Metro para que nos informara por qué a un año de haber sido autorizado no pudo contratar a quién le diera el mantenimiento, evidentemente eso sería politizar el tema.

Nosotros simplemente hoy es conocer el estatus en el que se encuentra, cómo se están dando condiciones seguras y por eso lo decíamos de manera muy clara y salir juntos de manera institucional todos los grupos parlamentarios en este Congreso y no dejar en el imaginario solamente lo que nosotros presuponemos quién es el responsable o más, sino simplemente que se aclare y que se ventilen por supuesto las investigaciones, pero decir para saber cómo coadyuvamos y garantizamos todos juntos a que contemos con un sistema de transporte colectivo más eficiente y más seguro en las condiciones económicas por supuesto de nuestra capital, cuando también supimos que el Gobierno Federal dejó de mandar recursos que se daban para la movilidad masiva, dejó de enviar recursos a este importante sistema y que usted lo sabe, diputada.

Es cuánto por mi parte. Vamos a votar por supuesto a favor porque nosotros traíamos este punto inscrito por supuesto desde las primeras horas y finalmente creo que nos va a permitir conocer a todas y todos lo que hemos estado pidiendo.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias. Gracias, diputada Olivera.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

Tiene el uso de la palabra, para hablar a favor, la diputada Guadalupe Chavira.

Perdón, el diputado Ricardo Fuentes levantó la mano.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Sí, para hechos, diputada, si me permite.

**LA C. PRESIDENTA.-** Primero tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Chavira, desahogamos esta parte y le damos el uso de la palabra para hechos.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Gracias, diputada Presidenta. Sólo para fortalecer.

Sí efectivamente mi propuesta había tenido una inexactitud en la fecha, por eso digo creo que estamos en el momento de fortalecer los resolutivos.

Yo he estado, sobre todo ya en la redacción y en los datos duros que yo he reflejado, tienen que ver efectivamente, como lo comentaba alguno de los diputados que intervino antes en este proceso, en este debate, pero para efecto de fortalecer la razón de por qué es importante esta licitación.

Es una licitación que fue clave, que era clave y que sobre todo ésta se propuso al Consejo de Administración, se subió por parte del área autorizada del Metro al Consejo de Administración, este Consejo de Administración autorizó y luego canceló, por qué, porque no había efectivamente un estudio de mercado y el estudio de mercado arrojó, digo, quienes hemos tenido oportunidad de administrar recursos sabemos que no se puede ir más allá del presupuesto, pero si también no existe en este caso un estudio de mercado previo, no se puede calcular si efectivamente el presupuesto asignado va a ser suficiente, en este caso fue una de las razones por las cuales se tuvo que cancelar.

Eso fue algo que a todas luces nos interesa saber, porque era un tema muy delicado, hoy es un tema muy importante porque era nada más y nada menos para todo el

mantenimiento central del Metro y que, por razones de no tener un estudio de mercado previo, no se hizo esta licitación; fue un cálculo que no se hizo con respecto a estas bases que se establecen, sobre todo a sabiendas que una de las cuestiones que se había asegurado cuando se hizo, ustedes recordarán, el aumento de la tarifa del Metro, al momento que se hizo, parte de las cosas que nos interesan, sobre todo porque como lo dicen varios diputados y diputadas, el interés es que el Metro funcione, que es una de nuestros emblemas más importantes de movilidad de esta ciudad, se transparente sobre todo.

Porque si no existía en este caso el estudio de mercado o no existía la presupuestación que se necesitaba para proyectar este tipo de mantenimiento, preocupa porque sobre todo se creó un fideicomiso, entiendo, cuando se hizo el aumento de la tarifa del Metro, y parte de las reglas de operación de ese fideicomiso estaba destinado el presupuesto suficiente para hacer el mantenimiento, que entiendo en ese entonces creo que el director del Metro era Joel Ortega, había alrededor de 11 proyectos y de esos 11 proyectos se cancelaron 2 que eran importantísimos también no sólo para lo que hoy está sufriendo el Metro sino para en general de muchas otras líneas que hay sobre todo deficiencias.

Entonces, me parece que en abono de la transparencia y en abono de conocer el estatus real de lo que tiene el Metro, es importante que se nos dé la información tanto financiera como técnica, creo que eso es parte del propósito del punto de acuerdo que ha presentado la diputada Donaji, sobre todo de este punto motivado por mi compañero diputado Presidente de la Comisión de Movilidad, el diputado Macedo Escartín.

Entonces me parece, diputada, creo que la razón de por qué la rectificación de las fechas, yo tenía una fecha que era julio 2017, y no, es julio 2018, y en abono a poderlo tener considerado en los resolutivos que la diputada ha aceptado.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Si, diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** ¿Me concede la palabra para rectificación de hechos, si es tan amable?

**LA C. PRESIDENTA.-** Tiene el uso de la palabra para rectificación de hechos el diputado Ricardo Fuentes, después el diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias, diputada.

Quiero nada más comentar que sí es cierto y me parece que era necesario el techo de endeudamiento que se aprobó, que anteriormente no se podía, ahora porque es una entidad federativa ya tiene esas posibilidades, pero si recuerdan todos lo deben tener muy claro, todos lo tenemos claro que anteriormente no se podía hacer un endeudamiento porque se necesita forzosamente la autorización del gobierno federal, del Congreso de la Unión y lo que sucedió cuando la doctora Florencia Serranía era directora del metro justamente, se solicitó un techo de endeudamiento para hacer un mantenimiento mayor, el cual fue negado, fue en el sexenio 2000-2006 y no se pudo hacer es trabajo que ahora se está haciendo.

Y nada más comentar que en el mismo informe, segundo informe de la Jefa de Gobierno que nos entregaron el año pasado, a finales del año pasado, dice al final del apartado que dice modernización de la subestación Buen tono, dice la obra, que es la construcción del túnel, es la reubicación de transformadores y la sustitución de cableado, dice la obra tiene un avance del 60 por ciento.

Es cuánto. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Tiene el uso de la palabra para hechos el diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Creo que es muy importante aclarar varios temas. Yo quisiera rogarle a la diputada Chavira recuerde que muy al inicio de este Congreso, cuando nos notificaron la disminución del presupuesto del metro, el presupuesto del metro como bien lo recordó el diputado Lobo, había llegado a 17 mil millones de pesos anuales y lo bajaron, esta Legislatura, a 15 mil millones de pesos, 2 mil millones de pesos, y no me va a dejar mentir la diputada Guadalupe Chavira porque yo me acerqué a ella por su cercanía con la gente del Gobierno de la Ciudad, y le dije que estaba yo muy preocupado porque no le iba a alcanzar el metro el recurso, y entonces ella me dijo que me iba a acompañar con alguna persona de Finanzas para que expusiera yo esa preocupación, y me acompañó ciertamente, me llevó con alguna persona de Finanzas, y yo le expuse a esta persona la preocupación que teníamos como PRD precisamente de que no iba a alcanzar el recurso porque estaba disminuyéndose de 17

mil millones de pesos a 15 mil, y les dije que el problema iba a ser el mantenimiento porque no se podían reducir los salarios, no se podían reducir los costos de refacciones, pero que lo que iba a pegar al metro era el mantenimiento. Se lo dije yo a la diputada Chavira, y ella me hizo el favor de acompañarme personalmente con una de Finanzas para exponerle las cosas. La persona de Finanzas me dijo que iban a ver la posibilidad de en el transcurso del año apoyar al metro financieramente, y eso fue el tema.

¿Qué pasa con esta licitación famosa que habla la diputada Guadalupe Chavira? A mí me tocó en el 2017 como director hacer el anteproyecto de renovación de Buen tono, este famoso que está diciendo el Buen tono y todo lo demás, nosotros lo hicimos, el proyecto, y quiero señalar una cosa que tampoco me va a dejar mentir la directora actual del metro. Ella siendo exdirectora del metro nos reunimos varias personas, hay testigos, ella como exdirectora y le expuse yo la idea de renovar todo el tema de Buen tono y ella nos ayudó con sus asesores, nos estuvo orientando también para realizar este anteproyecto, y yo dejé el anteproyecto, a finales de 2017 ya estaba constituido el anteproyecto y en febrero lo dejé yo en el acta de entrega-recepción como anteproyecto, el siguiente director Jorge Jiménez Alcaraz tomó el proyecto y lo llevó al Consejo de administración para que lo autorizara y le autorizaron 1,950 millones de pesos para ese proyecto, nada más que no alcanza ese dinero para el proyecto que se está haciendo, estamos hablando de aproximadamente 3 mil y tantos millones de pesos que va a costar tres etapas del proyecto.

Primera etapa, obra civil, que es lo que anunciaron que iba de 80 por ciento de avance, mi querido Ricardo Fuentes. No es el proyecto del cableado y los transformadores, son los túneles, son los tubos donde van a ir los cables. Esa es la primera etapa del proyecto.

Yo les quiero decir una cosa, la diputada Chavira se preocupa porque dice que en 2018 no se hizo la adjudicación, la licitación porque no alcanzó el dinero. Sí, pero ¿por qué no lo hicieron en 2019? Ya se les fue 2020 y no se ha hecho la licitación de este proyecto que el anteproyecto fue en 2018.

Hay que decir las cosas claras y qué bueno que me dan la oportunidad de aclararlo. Hay todos los documentos en cada anteproyecto 2018, está la participación de la directora actual en ese anteproyecto en 2018. Fíjense qué interesante. 2019 no se hace, 2020 no se hace y apenas se está haciendo. Ya está el 80 por ciento del tubo del túnel.

Hay que decir las cosas claras. Estamos discutiéndolo. Qué bueno que este Congreso se está preocupando ahora de eso. Otra cosa sería si lo hubiéramos discutido en el 2019. Es en el Congreso. Yo se los propuse. Cuando hubo un accidente del Metro que se vino el tren para atrás, que nunca había ocurrido y chocó, les dije vamos a ver las causas, qué está pasando en el Metro, vamos a tener un debate. ¿Ustedes qué dijeron? *En contra, en contra*. Así no se pueden hacer las cosas.

Por su atención, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra para hechos la diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Sí, efectivamente diputadas y diputados, hay un tema que yo sí quisiera dejar claro y éste es el interés. Por esa razón se está presentando un punto de acuerdo.

Al menos yo no tengo ningún interés de ser cómplice de nadie, esa es mi posición y por supuesto que si hay que aclarar y hacer las investigaciones que se necesiten y que sean necesarias, por eso es que este punto de acuerdo lo estamos aprobando, todos estamos a favor de la transparencia, del deslinde de los tramos de responsabilidad que se tengan que acreditar, lo que se tenga que acreditar. Aquí no se trata de ocultar absolutamente nada, así ha sido también la posición de nuestra Jefa de Gobierno, ella ha dicho que se están haciendo las investigaciones respectivas y sobre eso nosotros tendremos también que tener los mayores elementos objetivos para determinar qué es lo que está pasando, en dónde está enfermo el cuerpo del Metro y tener sobre todo esa ruta de salida, porque la pretensión de este punto de acuerdo está motivado sobre todo para poder transparentar, para poder conocer y también para dar soluciones.

Yo reconozco la disposición que han tenido todas y todos los grupos parlamentarios, en su momento se hicieron varias reuniones con la Secretaría de Finanzas, la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la diputada Lupita Morales, que acudieron para conocer con mayor claridad los alcances del presupuesto que se está destinando para modernizar al Sistema Metro.

Señalar que efectivamente en su momento platicamos el diputado que me antecedió sobre el tema del ajuste de los 17 mil millones a 15 mil millones y señalar que una de las cuestiones que nosotros en su momento pudimos precisar y tener con mayor alcance la información por parte en este caso del área administrativa del Metro como de la

Secretaría de Finanzas y las proyecciones que ellos nos dieron es que la justificación de esta reducción jamás comprometió la operación el Metro, jamás hizo o puso en riesgo la operación del riesgo. Lo que se hizo fue el ajuste de hacer contratos sobre precios reales y al hacer el ajuste sobre precios reales o sobreprecios, se hizo esta variación del presupuesto y una de las cuestiones que seguramente nos va a arrojar parte de la información que nos van a hacer llegar tanto técnico financiera como la técnica de operación, va a ser muy importante saber en razón de cómo podíamos formular y hacer un planteamiento desde el Congreso para que el Metro también pueda optimizar un mejor convenio que tiene con la Comisión Federal de Electricidad.

Entiendo que el Metro está haciendo una importante erogación en la operación con todo el sistema eléctrico, hay todo un intento también, se hizo en su momento de modernizar la alimentación de energía para el Metro.

Hay muchas que podemos nosotros el día de hoy, no terminaríamos en analizar y discutir lo que necesita el Metro, pero creo que por eso es este debate legislativo y sobre todo tener la información técnica para nosotros no estar hablando sobre un falso debate. Me parece que dejemos que la información fluya y reitero, yo no tengo ningún interés de ser cómplice de nadie, diputadas y diputados, diputado que me antecedió. Yo le invitaría que dejemos que la información nos llegue, diputado, y sobre esa base haremos los juicios. Yo he dicho que tengamos o se tenga que ser lo más objetivo y parte de ésta es la información que yo estoy solicitando. Está usted en su derecho de no estar de acuerdo y yo en mi derecho de defender mi posición.

Entonces esa es parte del debate legislativo, diputado Gaviño.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muy bien, muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Proceda la Secretaría a pregunta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.**- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amable, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

En consecuencia, les informo que el punto en el numeral 42 ha sido retirado del orden del día, al ya haberse sumado a los resolutivos al punto de acuerdo que acabamos de aprobar.

Solicito a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados presentes en la sesión.

**LA C. SECRETARIA.**- Sí, diputada Presidenta.

Diputadas y diputados, si son tan amables quienes deseen manifestarse para su incorporación a esta sesión.

*Aboitiz: presente.*

**LA C. SECRETARIA.**- Queda su incorporación, diputado Aboitiz. Gracias.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Quedan las incorporaciones, diputada Presidenta. Atendida su instrucción.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputada.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo, presente inmediatamente su renuncia al cargo por los graves sucesos del pasado 9 de enero de 2021, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea, Federico Döring Casar y Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena a nombre de los proponentes, hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.**- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

Vengo a esta tribuna a decir que independientemente de lo que acabamos de aprobar, que lo expresamos, que es una solicitud de reportes de información, incluso entrando a un nivel de especificidad importante, pues creemos que asunto es tan técnico, que el asunto es tan complejo, que el asunto toca tantas aristas de diversas áreas administrativas del propio gobierno, que no es suficiente con un reporte que envíe a esta soberanía el área correspondiente.



Creemos que incluso tendríamos que avanzar en la necesidad de construir una comisión especial investigadora al interior de este Congreso que pueda solicitarle información, por supuesto integrada por las personas que conocen de este tema por las personas que tienen expertiz como es el diputado Gaviño en el mismo.

Y es que nosotros coincidimos con lo que se dijo en el pasado punto de acuerdo en el momento en el que se expuso. No hay hasta el momento un dictamen, no hay hasta el momento un resultado de la indagatoria que nos haga suponer que existe un responsable claro. Esto que quede perfectamente claro para todo el mundo, sabemos que no hay responsables.

También sabemos que para que avance una indagatoria, es necesario que no haya ningún elemento que la obstruya y lamentablemente, dados los antecedentes que hemos visto, la actual titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, pues no abonaría a que llegue a buen puerto esta investigación si sigue ocupando el cargo.

Recordemos en primera instancia, que en este mismo Congreso, incluso a preguntas del diputado Gaviño, ella admitió que no había hecho el nombramiento de la Subdirección General de Mantenimiento del Sistema, porque ella iba a ocupar el cargo personalmente, pues poniéndose doble cachucha, doble función, y bueno de ahí deviene aparentemente gran parte de la problemática.

Recordemos después que una vez que sucedió este lamentable incidente, a pregunta expresa de los medios de comunicación, sobre si ella tenía algún tipo de responsabilidad, ella dijo: *A ver, yo solo soy la titular, la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro.*

Compañeras y compañeros en administración pública hay un principio general que todos estamos obligados a conocer. Las funciones se delegan, pero las responsabilidades se comparten, si falta una lápiz en alguna instancia gubernamental, la responsabilidad escala hasta el más alto nivel y si no, la responsabilidad recae sobre la titular de destituir a las áreas que no estén funcionando, pero si la titular además de ser Directora General se arroja funciones que no le corresponden, necesariamente como lo es la de la Subdirección de Mantenimiento pues no abona al caso.

Por lo tanto creemos que no aporta absolutamente nada su permanencia ahí, cuantimás, cuando hay nefastos antecedentes en su desenvolvimiento al frente del Sistema de Transporte Colectivo Metro, me refiero a unos cuantos rápidamente:

Recordemos el choque de marzo, de abril del año pasado, de 2 vagones donde se destituyó y se les echó la culpa a los operadores, pero no hay responsabilidades fincadas hasta el momento.

Recordemos esta persona, esta señora que murió de un infarto cerebral y que a decir de la gerencia de la Estación del Metro Tacubaya, estaba en estado de ebriedad y fue abandonada en la vía pública.

Recordemos el desastre con las escaleras eléctricas, las escalinatas eléctricas, que llevó a que hubiera avalanchas de personas y decenas de heridos por lo menos 3 estaciones, entre ellas también la Estación Tacubaya que le ha ido muy mal en estos 2 años que llevamos de gobierno.

Hay antecedentes, no quisiera entrar a fondo, de que existen peritajes que advirtieron que pudiera darse esta situación ahí en Buen tono y sobre todo en este centro de mando número 1 y que ahora tienen afectadas a 1 millón 300 mil personas usuarias de manera indirecta, 5.5 millones de usuarios diarios, que le provocaron que perdiera la vida a una persona, a esta mujer policía, lamentablemente, y 30 personas heridas, entre ellos algunos bomberos. Realmente estamos hablando de la peor catástrofes de la historia moderna de la Ciudad de México, de un incidente no provocado por la naturaleza, sino por el...

**LA C. PRESIDENTA.**- Diputado, le voy a pedir que concluya.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.**- Concluyo en este momento, diputada.

No provocado por la naturaleza, sino provocado por la negligencia y la incompetencia gubernamental.

Por lo tanto con esto concluyo, estamos haciendo 3 peticiones en este punto de acuerdo:

1.- Que la actual titular, la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se haga a un lado, se retire del cargo presentando su renuncia, en tanto no concluyan estas indagatorias por parte de la Fiscalía.

2.- Que se integre una comisión especial en el Congreso de la Ciudad de México que investigue los hechos y acompañe en la indagatoria de la propia Fiscalía.

3.- Que se invite o que se convoque a comparecer a la actual titular de la Secretaría de Movilidad para que también dé cuenta de qué fue lo que sucedió y de cuál es su plan de movilidad emergente que hasta el momento, dicho sea de paso, ha sido desastroso.

Dicen que hay dos tipos de dolores en el ser humano. El primero es el dolor evitable, el dolor evitable viene de la acción humana, y este es parte del dolor evitable; y el inevitable que viene de una catástrofe natural. Lamentablemente aquí estamos hablando del primero de los dolores humanos y se tienen que deslindar responsabilidades, sin prejuizar proponemos este punto de acuerdo.

Es cuanto, Presidenta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena, si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Secretaria.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Ricardo Fuentes, por favor.

Donají Olivera, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Donají Olivera está en contra.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra para hablar a favor del punto de acuerdo?

Jorge Triana, diputada, por favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** El diputado Jorge Triana.

Muy bien.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra el diputado Ricardo Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Yo creo que la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo ha cumplido su responsabilidad asumiendo, ya lo comenté hace rato pero lo vuelvo a decir, en unas conferencias que el lunes y martes han sido a la 1 de la tarde y está el seguimiento puntual para ir notificando los avances. Eso es en cuanto al primer resolutivo.

A mí me parece que es muy importante que ella como responsable, como Directora y como lo que ha asumido siga al frente y que si en un momento dado hay ya las carpetas de investigación abiertas y debe estar ya también la Contraloría revisando cuáles son en su caso las responsabilidades; y como fue en el evento que sucedió también en el Metro Tacubaya con el choque, pues se definió el peritaje y se estableció que fue un error humano y aquí en este caso pues habrá también las resoluciones o las conclusiones.

Pero me parece que es muy importante que la persona que está a cargo de todo el proyecto de mantenimiento y el proyecto que se está haciendo, lo cual los avances, insisto, están en el informe de gobierno, de la Jefa de Gobierno, me parece por eso muy importante que sí permanezca en el cargo y que cumpla con su responsabilidad.

En cuanto a la Comisión Especial, pues estamos al final de una legislatura y me parece que en la Comisión Especial pues sí hay un personal y diputados, hay dos diputados que tienen, con pleno conocimiento de cómo funciona el Metro, lo han hecho, de hecho uno fue ya Presidente de una Comisión Especial y después fue Director del Metro. Entonces a lo mejor están viendo la posibilidad de que quien encabece la Comisión Especial pueda después ocupar la Dirección del Metro, no sé si nos lo quieran establecer como un antecedente como ya fue otrora.

Entonces pues yo creo que no sería procedente, en el caso de la Comisión Especial de la vez anterior, que fue el caso de la Línea 12, pues todavía faltaba tiempo para la legislatura.

En el caso del Secretario de Movilidad yo creo que son funciones distintas, el Metro es un órgano descentralizado y tiene funciones muy específicas y aunque también es dentro del sistema de movilidad de la Ciudad de México las funciones y las tareas que está haciendo el Secretario las ha informado también a la 1 de la tarde lunes y martes y han señalado

cómo se han ido subsanando las problemáticas. Claro que sustituir de la noche a la mañana las Líneas del Metro con tal cantidad de gente que se mueve pues no es sencillo y no estamos con una varita mágica que lo pueda resolver y se han ido subsanando y posiblemente pues conforme se vayan incorporando, por eso hizo un plan, él mismo dio el comentario de cómo tendrían que ir entrando poco a poco el funcionamiento de los trenes.

Por eso me parece que yo voy a votar en contra de este punto de acuerdo, porque no me parece procedente ninguno de los tres y ya no menciono el cuarto resolutive porque me parece que lo consideran, supongo, subsanado con el punto de acuerdo que aprobamos hace unos momentos.

Es cuanto, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Ricardo Fuentes.

Tiene el uso de la palabra para hablar en pro el diputado Jorge Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Efectivamente la actual Directora General del Metro y también Subdirectora General de Mantenimiento del Metro, que ocupa los dos cargos, ha estado dando información, ruedas de prensa, acompañando a la Jefa de Gobierno en estas conferencias de la 1 de la tarde, eso es correcto, pero pues nadie está cuestionando que no esté haciendo lo que tiene que hacer en este momento, vaya, en nuestro punto de acuerdo no se está cuestionando.

En nuestro punto de acuerdo lo único que ponemos sobre la mesa es que para que una indagatoria pueda salir adelante, una indagatoria pueda llevarse con toda libertad, tiene que hacerse sin ningún tipo de obstáculo, sin ningún tipo de presión o en este caso sin la presencia de la persona que sería juez y parte, dando información en este caso a la autoridad y al mismo tiempo deslindándose.

Esto, insisto, no estaría sucediendo si la Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro no se hubiera arrojado doble función y si no hubiera dicho que ella no es responsable porque solamente es la Directora General del Metro.

Entonces si alguien choca en la calle y le pega a otro carro “oiga, usted le chocó al carro”, “no, yo sólo soy el conductor del carro”, pues no.

Caray, a ver, esa declaración irresponsable está prejuzgando sobre un deslinde de responsabilidades sobre su persona, por lo tanto es importante que esta investigación que lleva a cabo la Fiscalía, el peritaje oficial que lleva a cabo la Fiscalía se haga sin ningún

tipo de intromisión y sin ningún tipo de intención de deslindar responsabilidades a nadie, por eso es que lo estamos solicitando.

No estamos prejuzgando nada, yo creo que está haciendo su trabajo, lo que le toca, faltaba más que no lo hiciera, si ya nos regaló un choque de vagones, si ya nos regaló una mujer fallecida por infarto cerebral en responsabilidad de las autoridades del Metro, si ya nos regaló decenas de heridos por las escalinatas eléctricas que no funcionaban, si ya nos regaló este que es el desastre no natural más grande de la historia moderna de la Ciudad de México, pues faltaba que no hiciera su trabajo en este momento.

Creo que no está peleado el que siga haciendo su trabajo pero desde afuera, retirándose del cargo y si las indagatorias determinan que no hay una responsabilidad directa de la Directora podrá regresar sin ningún problema.

Con respecto a la Comisión Especial, rápidamente, pues simplemente comentar, yo no sé quién les dijo que ya va a terminar esta legislatura, nosotros seguimos siendo diputados hasta septiembre de este año, o sea, esto no va a terminar mañana, no estamos en la recta final, faltan muchísimos meses todavía, faltan 10 meses para que esto concluya, y pues seguramente la indagatoria, quiero pensar, el peritaje de la Fiscalía vendrá mucho antes, quiero pensar que vendrá en las próximas semanas; y durante las próximas semanas tranquilamente podría configurarse una Comisión Especial que acompañe estos trabajos y que estos detalles técnicos que vimos ya en el punto de acuerdo anterior, que incluso se debatieron, pues se puedan dirimir al interior de una Comisión Especial para que no estemos tratándolos aquí en la Permanente o peor aún cuando inicie nuestro periodo ordinario de sesiones.

Por último, yo creo que sí es indispensable una comparecencia del Titular de la Secretaría de Movilidad porque no es cualquier cosa. De por sí el transporte público y la movilidad de nuestra ciudad, concluyo en este momento, Presidenta, la movilidad es un foco de infección de COVID en este momento en nuestra entidad y si a eso aunamos que se va a transportar a la gente en camionetas, en autobuses, hacinados, incluso en patrullas, pues se va a multiplicar el riesgo de contagio. Entonces creemos que es importante la comparecencia para que se nos explique este plan emergente de movilidad en la ciudad.

Gracias, Presidenta, es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Jorge Triana.

Tiene el uso de la palabra para hablar en contra la diputada Donají Olivera Reyes.

**LA C. DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Gracias, diputada.

Con su venia, diputada Presidenta.

Definitivamente hasta los ejemplos que aquí ya anteriormente se pusieron en la mesa son de verdad totalmente fuera de lugar y hasta absurdos.

En este punto de acuerdo definitivamente no es que a MORENA no le interese, nos interesa, por eso es que nos preocupa y además nos ocupa, en virtud de que este Sistema de Transporte Colectivo Metro es un medio de transporte que brinda servicios a millones de ciudadanas y de ciudadanos en esta gran metrópoli, y que por cierto acaba ya de cumplir 52 años de servicio y justo esta administración a cargo de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, ya de manera íntegra y de manera transparente y además no nada más se está ocupando de una manita de gato como en la administración anterior se les daba a las Estaciones del Metro, una manita de gato, sino hay de manera seria, con especialistas, un diagnóstico y en este diagnóstico se está trabajando.

No es fácil tener un Sistema de Transporte Colectivo Metro, que ya en sus diferentes entrevistas el diputado Gaviño dijo que es un Sistema de Transporte Colectivo seguro, el Sistema de Transporte Metro no es en comparación –él lo dijo en diferentes entrevistas- no es como en otros países, sino es un Sistema de Transporte seguro para esta ciudad.

Los hechos que materializan el punto de acuerdo del diputado Triana se basan en el lamentable suceso ocurrido el pasado 9 de enero en la subestación del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ubicado en la calle Delicias número 67 en la alcaldía Cuauhtémoc.

Este acontecimiento dieron cuenta los diversos medios de comunicación, así como también ya se ha atendido de manera permanente y han informado los titulares de las diferentes áreas que corresponden, todos los días se han dado avances y se ha dado información de manera constante, de manera transparente todos los días.

Debería el diputado Triana estar muy pendiente de todos los avances que se han dado a través de las conferencias de prensa.

En el incidente, por desgracia obviamente, se perdió la vida. Mis más sentidas condolencias a la familia Cornejo.

Para deslindar responsabilidades sobre el incendio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de nuestra Carta Magna, en relación al artículo 44 numeral 2 de la Constitución

Política de la Ciudad de México, la investigación de los delitos corresponde al ministerio público y a las policías investigadoras.

No sé por qué el diputado Triana insiste en que se forme una comisión especial. Diputado Triana, nosotros no somos el poder que se debe de enfocar a las investigaciones.

Por lo que hace a solicitar la renuncia de la titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Florencia Serranía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Constitución Política de la Ciudad de México, diputado Triana, a la única que le corresponde esto es a la titular de la Jefatura de Gobierno, no a los diputados.

Aunado a lo anterior, el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México refiere que: *Las proposiciones con punto de acuerdo tendrán por objeto un exhorto, solicitud, recomendación o cualquier otro que se relacione con la competencia del Congreso, pero que no es de manera de iniciativas, propuestas de iniciativas o de acuerdos parlamentarios.*

Diputado, no es el sentimiento de todo el Congreso lo que usted está poniendo en este punto de acuerdo.

Afortunadamente en el punto de acuerdo de urgente y obvia que se acaba de votar, diputado, ahí se unieron otras fracciones parlamentarias y otras voces. Por lo tanto, ese es el sentimiento, hay que trabajar en beneficio de la ciudadanía y el beneficio es que este Sistema Colectivo Metro ya tenga al cien por ciento y muy pronto se ponga a trabajar para hacer llegar a sus destinos, a sus trabajos a la ciudadanía de esta Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Donaji.

Permítanme un momento. Vi que levantó la mano el diputado Jorge Gaviño, posteriormente el diputado Triana, después la diputada Guadalupe, también la levantó el diputado Fuentes y el diputado Pablo Montes de Oca.

Antes de darles el uso de la palabra para que me digan en qué sentido es su intervención que piden, le pregunto al diputado Gaviño con qué objetivo pide la palabra, diputado Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Me aludieron, pero yo preferiría hablar para hechos, si me lo permite.



**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Diputado Jorge Triana: ¿Con qué objetivo pide el uso de la palabra?

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Para responder por alusiones personales, diputada, por favor.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Entonces voy apuntando, permítanme un momentito, es el diputado Triana por alusiones personales, después pidió la diputada Guadalupe Chavira para hechos, después tendría el uso de la palabra el diputado Fuentes para rectificación de hechos, el diputado Montes de Oca también para rectificación de hechos, y el diputado Jorge Gaviño para rectificación de hechos.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Diputada Presidenta, en el mismo sentido.

**LA C. PRESIDENTA.-** Rectificación de hechos.

Tiene el uso de la palabra para alusiones personales, el diputado Jorge Triana.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Por supuesto que la facultad monopólica de la investigación ministerial la tiene por mandato constitucional el ministerio público, esto creo que no está a debate, por eso es que la indagatoria la tiene que llevar a cabo la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, esto está perfectamente claro. Pero nosotros tenemos facultad de fiscalización y facultad de investigación, está debidamente consagrada tanto en la Constitución Política de la Ciudad de México, también en nuestro propio Reglamento, hay antecedentes muchísimos de ellos de comisiones investigadoras, y voy a poner un ejemplo, además del que ya tuvo que ver con el metro y que ya referían anteriormente, el lamentable suceso del News Divine que se dio hace ya varios años, en ese momento un servidor era diputado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y presidí la comisión investigadora del News Divine; existen antecedentes. Lo que resuelva esta comisión investigadora tiene fuerza de ley, no, lo que resuelve una comisión investigadora del Congreso es materia de expediente, de integración del expediente o de la carpeta de investigación, tampoco, simplemente se acompaña para que nuestra facultad de investigación se pueda llevar a cabo.

Me llama mucho la atención que MORENA se oponga a la creación de una comisión investigadora, cuando desde que tengo uso de razón existen comisiones investigadoras propuestas por MORENA, la de Construcciones Prácticas de los hijos Marta Sahagún en

la Cámara de Diputados, la de Ayotzinapa, la comisión para Odebrecht, todas esas fueron propuestas de investigación de MORENA; se erigieron en ministerio público, no, simplemente acompañaron la investigación y por supuesto que estamos en nuestro derecho y en nuestra facultad de llevarlo a cabo.

Nadie está prejuzgando nada y nadie ha dicho aquí que no ha llevado a cabo sus funciones la actual titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al contrario, creo que está dando la información hasta donde se le ha solicitado, insisto, dados los antecedentes, solo faltaba que también incumpliera con sus funciones en este momento. Lo que se está pidiendo es que para que haya una investigación, para que haya un peritaje adecuado, pueda desligarse del cargo temporalmente, tal vez mientras ésta concluye y se lleve a cuenta las decisiones finales que nosotros es lo que estamos buscando, el deslinde de responsabilidades.

Es que ese es el mismo problema, miren, aquí se habló que antes nada más se le daba una manita de gato y ahora se le está metiendo mucho dinero. A ver, estudios técnicos, el diputado Gaviño no me dejará mentir, dicen que nuestro sistema de transporte colectivo metro en la Ciudad de México que por años fue orgullo del país y de la ciudad, a nivel internacional, tiene un atraso tecnológico de 50 años por el abandono gubernamental, no de esta administración, de las administraciones anteriores también; que por cierto, por lo menos los últimos 20 años han estado encabezadas por personas cercanas al actual Presidente de la República.

Entonces, aquí no vale culpar a administraciones anteriores por más que se trata deslindar de la última, es el mismo grupo, las mismas personas se han clonado, no se ha construido un metro de Metro, excepto la línea 12, línea que por supuesto está plagada de corrupción, que no ha embonado ni siquiera las ruedas de los vagones con los rieles, entonces este es un problema muy complejo, este es un problema que nos rebasa a los diputados, pero insisto, es indispensable armar una comisión técnica donde se pueda recoger esta información para que no se tenga que desahogar todo aquí en el pleno y sean las personas interesadas y las que conocen los que lo puedan llevar a cabo.

Entonces por supuesto que no buscamos erigirnos en ministerio público. Una comisión investigadora con todas las de la ley, que tenemos todo nuestro derecho de llevar a cabo.

Ya sé que éste no es el sentido de todos, yo no creo en las unanimidades, yo creo en la pluralidad. Hay quien cree en el avasallamiento, en las unanimidades, en que haya una

sola voz. No, yo sé que no es el sentir de todos. Precisamente por eso se está poniendo a consideración este punto para que decidan los legisladores.

Aquí no hay unanimidades. ¿En qué las unanimidades? Puede irse a otro lado porque aquí es una casa de la democracia, no es un lugar donde vengamos aquí a aplastarnos uno al otro, aquí se debate y se vota y asumimos los resultados de las votaciones como es debido.

Entonces, que quede perfectamente claro, no estamos prejuzgando, estamos pidiendo tres asuntos muy concretos que creo que es de interés de todos y en uso pleno de nuestras facultades legislativas.

**LA C. PRESIDENTA.**- Muchas gracias, diputado Jorge Triana.

Tiene el uso de la palabra para hechos la diputada Guadalupe Chavira.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.**- Mire, los diputados que han traído a colación este punto de acuerdo me parece que sí ya estamos en campaña, con toda honestidad.

Yo creo que si vamos a ir buscando quiénes tienen más temas donde no han dado también posibilidades de avance, de comisiones de investigación, me parece que sí es un tema que tendremos que esperar a las conclusiones, diputado Triana.

Yo soy muy militante del parlamentarismo, es una de nuestras funciones. Como legisladores no podemos renunciar a nuestra capacidad de formular comisiones que fueran necesarias para la parte de la coadyuvancia y la transparencia del ejercicio del poder público y eso fue muy claro. En mi intervención pasada yo dije que tendríamos que esperar al resultado de las investigaciones que está ya en curso por parte de la Fiscalía, el informe técnico financiero y el informe técnico que tendrán que darnos las autoridades respectivas.

Creo que en abono a fortalecer el ejercicio democrático de la responsabilidad e irrenunciable y republicana que tiene este poder legislativo es esperar a que nos informen el tener todos los datos necesarios y derivar de todo esto como parte de nuestro ejercicio y nuestro debate parlamentario, analizar cuál es el camino más conveniente para que nosotros como Congreso determinemos qué es lo urgente, porque seguramente hay temas que incluso nos rebasa.

En el tema del presupuesto se tendría que ver alguna variación o ajuste presupuestal para mejorar la operación, tendríamos que también derivar en ese análisis.

Sí soy proclive a que se pudiera analizar la conveniencia si existe o no materia para poder formular una comisión de investigación.

He de decirle que yo propuse una comisión de investigación cuando fui diputada en la pasada Legislatura cuando fue el tema de los hechos tan lamentables en San Juan Ixtayopan y fui porque era diputada de ese Distrito y sigo siendo diputada de ese Distrito y se formuló una comisión de investigación, la presidió en ese entonces el diputado Julio César Moreno, y nos ayudó a darnos más información, a tener más elementos objetivos para hacer el deslinde necesario de responsabilidades.

Me parece que nos estamos adelantando y algo que ha provocado y seguramente, usted entenderá, usted defiende su camiseta, nosotros defendemos la nuestra, es nuestra posición, nosotros somos parte del partido mayoritario y el que gobierna hoy la ciudad, en su momento ustedes lo han hecho, cuando pasó un evento tan lamentable como el de la guardería ABC, por citar un ejemplo, hay muchos otros más, pero nosotros creemos que su propuesta ha sido un tanto provocativa, un poco irnos al extremo ya desde ahorita de determinar o solicitar renunciaciones, me parece que estamos obviamente haciendo uso, cada quien hace uso de los temas que según su agenda conviene.

En este caso nosotros estamos siendo congruentes, y yo he señalado, no estoy en la posición de ser cómplice de nadie, simplemente dejemos que las cosas se agoten, hay un curso ya de investigación. Inmediatamente se acordó por parte de la Jefa de Gobierno que se abrieran la carpetas de investigación. Esperemos a los resultados y también a la información que se está solicitando, diputado Triana.

Yo decir que el sentido de mi voto va a ser en contra, porque acabamos de aprobar ya uno donde se está solicitando información, pero no cancelemos nada. Yo creo que nosotros estamos obligados a escuchar, con información objetiva y técnica, por parte de las autoridades, esa es nuestra función y yo creo que eso es parte de nuestro ejercicio de ser corresponsables en las tareas y en la vida diaria de esta ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada Guadalupe Chavira.

Tiene el uso de la palabra, para hechos, el diputado Fuentes.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias.

Yo solamente quiero rectificar el hecho de que no faltan diez meses para que termine la Legislatura, la siguiente Legislatura entra el 1° de septiembre, falta 7 meses y medio.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Fuentes.

Tiene el uso de la palabra, para rectificación de hechos, el diputado Pablo Montes de Oca.

**EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.-** Para el grupo parlamentario de Acción Nacional es inminente la renuncia de la Directora del Metro. ¿Por qué es inminente su renuncia? Porque ella manifestó ante este Congreso que ella estaba llevando a cabo las funciones de la Subdirección de Mantenimiento del Metro.

No estoy de acuerdo con lo que dice la diputada Donaji. Con todo respeto, nosotros somos representantes populares, representamos y somos la voz de los ciudadanos de la capital y de la Ciudad de México. Preguntémosles ahorita a los ciudadanos de la Ciudad de México que no tienen transporte público si quieren la renuncia de la Directora del Metro.

Los ciudadanos de la capital pagamos impuestos, pagamos para tener un servicio eficiente y que se dé mantenimiento al Metro, y no para darle recursos a un equipo de béisbol del hermano del Presidente de la República.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Montes de Oca.

Tiene el uso de la palabra, para hechos, el diputado Jorge Gaviño.

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Con respecto a la comisión especial, esta Comisión Permanente podría perfectamente bien abocarse al estudio de lo que está ocurriendo y, a mi juicio, esto sería lo más adecuado, que pudiéramos estar analizando los informes que nos manden, los comentarios que van haciendo los medios de comunicación, las comparecencias que pudiéramos hacer aquí en la Permanente con algunos servidores públicos, entonces estaríamos cumpliendo nuestra obligación constitucional.

Nos vamos a reunir para aprobar, van a verlo ustedes, que ya se abrió un bache y que por favor lo tape el alcalde, la mayoría lo va a aprobar por unanimidad, y estos temas los quieren relegar y silenciar.

Entonces, nosotros nos vamos a abstener de votar a favor o en contra de este punto precisamente porque esta Comisión Permanente debería estar haciendo las funciones de la comisión especial.

En lo que respecta a la renuncia, yo considero, desde el punto de vista legal, que efectivamente es una facultad de la Jefa de Gobierno nombrar y remover libremente a sus colaboradores. Así como no podría la Jefa de Gobierno asumir el cargo de directora del Metro, tampoco puede, a mi juicio, la directora del Metro asumir las facultades de subdirectora general de mantenimiento. Cada quien tiene una responsabilidad jurídica.

Además hay que decir que estos cargos del Metro deben ser autorizados por el Comité de Administración, el Comité de Administración es el último que aprueba o denega la posibilidad de una renuncia de un servidor público de ese nivel.

Aquí a veces se quieren lavar la cara con las administraciones pasadas. Ya me lo decían, van a echar la culpa a la administración anterior, pero ya se les acabó el tiempo.

Miren, cuando uno asume un cargo asume la responsabilidad desde el primer día, para eso nos protestan, para eso se protesta el cargo. Aquí ya no es el tema de las pasadas, ya llevan casi la mitad de lo que van a estar en el gobierno, entonces hay que ponerse a trabajar y ya olvidarse del pasado, se convierte en estatua de sal. Se asume el cargo desde el primer día.

Se habla aquí que se dio manita de gato en la administración pasada.

85 trenes renovados, 85 trenes de tracción frenado, motores nuevos, frenos nuevos, todo el sistema de puertas nuevos de 85 trenes, nunca se había hecho ese trabajo. Gracias a eso está funcionando ahorita el metro donde está funcionando. 10 trenes nuevos de la línea 1; ya los trenes se estaban quedando momento, 10 trenes nuevos están funcionando los 10 trenes nuevos, sistema tetra, sin ese sistema ahorita no estaría operando ni la 4 ni la 5 ni la 6 porque no tienen todos los sistemas de seguridad. Seguro el metro, sí, es muy seguro el metro, tan seguro que en mi administración dos años 7 meses no hubo un solo muerto por culpa del sistema, uno solo, solamente ha habido 3 accidentes graves en la historia del metro en 52 años, el de 1975 un choque de trenes, en el 2015 un choque de trenes y en el 2020 un choque de trenes, en los dos últimos un

muerto en cada uno. Las escaleras eléctricas, se echaron la culpa al mantenimiento de las escaleras eléctricas cuando hubo accidente, cuando el problema fue de dosificación, ya por los peritos inclusive dictaminado.

Entonces, señoras y señores, sí es el metro seguro, cada quien debe asumir su responsabilidad. Nunca antes en la historia del metro ha pasado lo que está pasando ahorita, sin funcionar la línea 1, 2 y 3, esas tres juntas es el 50 por ciento de los pasajeros del sistema. Nunca antes había pasado.

A mí me tocó una época muy difícil, no funcionaban 16 estaciones, 11 de la línea 12, 5 de la línea A, entregamos todas funcionando. Hay que asumir la responsabilidad con claridad y con valentía, no pasa nada, pero hay que decir las cosas claras.

Gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado Jorge Gaviño.

Tiene la palabra para hechos el diputado Castillo.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Me parece que hay dos formas de cómo diputadas y diputados de abordar las problemáticas de la ciudad, que la ciudad presenta: una, es asumir de manera responsable las contingencias de la ciudad. ¿A qué me refiero? Como lo hicimos hace un momento en el cual acabamos de aprobar la solicitud de información al Gobierno de la Ciudad de México sobre los hechos que sucedieron sobre este accidente. Asimismo está la investigación por parte de la Fiscalía de la ciudad. Eso me parece responsable hacernos llegar de la información y con base en esa información tomar decisiones como diputadas y diputados, tomar decisiones como representantes de las personas habitantes de esta ciudad.

Hay otra forma de asumir, de ver las coyunturas y es la forma de golpeteo político y es la forma de la estrategia electoral en un año electoral. Y en esa ruta es en la cual se presenta este punto de acuerdo, este segundo punto de acuerdo.

Siempre se nos critica, la oposición nos critica a la mayoría del grupo parlamentario de MORENA que no aceptamos sus puntos de acuerdo, que no aceptamos sus aportaciones. Aquí hay un ejemplo el día de hoy, todas las aportaciones que hizo la oposición en el punto de acuerdo anterior las aceptó este grupo mayoritario, estamos

asumiendo con responsabilidad el momento histórico que estamos viviendo y la coyuntura que está viviendo la ciudad. Pero no vamos a ser ingenuos y no vamos a votar a favor de un punto de acuerdo que lo que busca es un golpeteo político electoral para la ciudad.

Ya en las participaciones nos damos cuenta de ello, qué tiene que ver un equipo de beisbol con la ciudad, con un presupuesto que no es de la ciudad, es la estrategia política del golpeteo.

Entonces, como mayoría responsable no vamos a permitir que se utilice a un poder de la ciudad, al Poder Legislativo, para querer golpetear políticamente a otro poder de la ciudad.

Por eso el grupo parlamentario de MORENA, la mayoría de MORENA vamos a ser responsables y vamos a votar en contra de ese punto de ese punto de acuerdo, porque ya votamos a favor de solicitar información al Gobierno de la Ciudad con respecto a los hechos que están sucediendo con el Metro, y con base en eso cuando tengamos el resolutivo de la investigación, cuando tengamos la información ya tendremos que tomar otro tipo de consideraciones como diputadas y diputados responsables de la ciudad.

Es cuánto, compañera Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Castillo.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición. Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Fuentes.

Martha Ávila, en contra

Rubio Aldarán, en contra

Carlos Castillo.

**LA C. SECRETARIA.-** Presidenta, ya que hay votos en contra, se solicita su autorización para recoger votación nominal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.



**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Aboitiz: en contra.

Víctor Hugo Lobo: en abstención.

Alessandra Rojo de la Vega: en contra.

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 13/01/2021 11:53:09

41.1- POR EL QUE SE SOLICITA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO) PRESENTE INMEDIATAMENTE SU RENUNCIA AL CARGO, POR LOS GRAVES SUCESOS DEL PASADO 9 DE ENERO DE 2021; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS SRN MAURICIO TABE ECHARTEA, FEDERICO DÖRING CASAR Y HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTES DEL RNR GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 4 En Contra: 10 Abstención: 1**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	ABSTENCIÓN
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR

SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 12 votos en contra y 2 abstenciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Antes de proceder al siguiente punto del orden del día, quisiera hacer una moción de orden.

Por una falta de atención de mi parte, en el debate anterior di el uso de la palabra de manera incorrecta en algunas ocasiones para hechos. Voy a leer el artículo 148 para que nos sujetemos a él y no se intervenga en muchas ocasiones cuando no es correctamente. Aunque me di cuenta que estaba yo cometiendo este error, como ya había dado el uso de la palabra preferí respetarlo, pero sí quiero hacer lectura del 148 para que no vuelva a pasar lo que ha sucedido.

*Artículo 148.- La moción para rectificar hechos procede cuando una o un diputado que no esté inscrito en la lista de oradores (se entiende que estamos hablando de los oradores en pro o en contra) solicita el uso de la palabra para aclarar, corregir o ampliar información expuesta en tribuna por una u otro diputado que haya participado en la discusión, es decir cuando hayan participado en pro o en contra. Cuando la o el presidente lo autorice, la o el diputado solicitante podrá hacer uso de la palabra al término de la lista de las y los oradores. La o el diputado que rectifique hechos lo hará por una sola ocasión en el tema que se discuta.*

Entonces quiero decirlo porque en muchas ocasiones, ante estas equivocaciones u omisiones de parte de la Mesa Directiva, concretamente en mi caso de la Presidencia, se toma como que ya se permitió una vez y que se siga permitiendo. Por eso hago la rectificación y por eso hago la lectura del artículo para que se tome en cuenta y así se dirigirá en los siguientes debates. No quisiera yo que se hiciera una costumbre un error de mi parte en la discusión que se llevó a cabo en este momento.

Entonces vamos a continuar con nuestro orden del día.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** De acuerdo, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Martha Ávila.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades del Gobierno Federal y de las entidades federativas de la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán, relativo al ensayo clínico a nivel mundial Mosaico, se concede el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo se inserte de manera íntegra en el Diario de los Debates.

El 2020 sin duda nos dejó grandes enseñanzas, una de las más significativas fue valorar y preservar el derecho a la salud.

En medio de la actual pandemia por la COVID-19 surgió también una esperanza que por primera vez en más de diez años abre la posibilidad a prevenir la transmisión del Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH) causante del SIDA. Me refiero al prototipo de vacuna contra el virus que llegó a su última fase de ensayos, es decir la fase 3.

Mosaico es el ensayo clínico mundial que tiene como objetivo probar esta vacuna. Nuestro país, junto con otros como Argentina, Brasil, Italia, Perú, Polonia, España y Estados Unidos, participará en este estudio experimental. Este ensayo inscribirá a hombres cisgénero y/o personas transgénero que tienen relaciones sexuales con hombres cisgénero y/o personas transgénero, no está aprobada para uso ni venta general, por lo que sólo se suministrará a los participantes inscritos en el referido ensayo.

En el caso de México la participación será a través del Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán", además de estar contemplado el Gobierno de la Ciudad, así como los estados de Jalisco y Yucatán, con únicamente 150 participantes, quienes deberán someterse a una vigilancia de por lo menos 12 meses, acudir alrededor de 14 veces a los hospitales o clínicas donde se hayan inscrito, además de recibir educación sexual de manera permanente.

Debido a ello, el presente punto de acuerdo exhorta a las autoridades sanitarias del Gobierno Federal, así como de los gobiernos de la Ciudad de México, Jalisco y Yucatán,

a que garanticen la protección de los derechos humanos, la seguridad y bienestar de las personas sujetas que participan en el ensayo Mosaico, de acuerdo con los principios que se establecen en la Declaración de Helsinki relativos a la dignidad, integridad, autodeterminación, intimidad y confidencialidad de la información.

De igual forma se busca que las mismas autoridades sanitarias, en coadyuvancia con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y órganos constitucionales autónomos de protección de derechos humanos de dichas entidades, así como del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y organismos descentralizados para prevenir y eliminar la discriminación locales, diseñen e implementen campañas masivas que ayuden a eliminar estigmas y prácticas discriminatorias sin importar su estado serológico, en el marco del ensayo clínico referido.

Aportemos así también al cumplimiento de la Agenda 2030, que busca en su meta 3.3 poner fin a pandemias como el SIDA, que históricamente ha cobrado la vida de más de 32.7 millones de personas y 38 millones de personas viven con el virus, que por primera vez hay un camino claro para lograrlo.

Avanzar en el camino a la preservación de la salud de todas y todos requiere que no haya lugar para estigmas ni discriminación, solo así construimos una sociedad más empática e incluyente.

Muchas gracias.

Cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución relativo a la participación política de la comunidad LGBT+ en el proceso electoral 2020-2021 de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenos días a mis compañeras y compañeros diputados y a todas las personas que nos escuchan desde medios digitales.

Pido su apoyo a este punto de acuerdo que estoy segura que contará con su voto a favor porque en él se representa la esencia misma de la Ciudad de México, su multiculturalidad y la diversidad de sus habitantes. Hoy me toca dar voz a miles de mujeres y hombres que integran la comunidad LGBT+ que piden el reconocimiento de sus derechos político-electorales, puesta esta es una de las más grandes y terribles exclusiones que padecen al no tener garantizado el acceso real a los cargos de elección popular.

Si bien durante esta I Legislatura se han realizado diversos esfuerzos para mejorar las condiciones para que las personas de la comunidad LGBT+ puedan abrirse camino, aún faltan muchas cosas por hacer y una de ellas, quizá la más importante es otorgarles facilidades para acceder a los espacios públicos de toma de decisiones, así como a la representación política. Este es un gran pendiente para la consolidación democrática de nuestra ciudad. Discursos han ido y venido, pero lo cierto es que los integrantes de esta importante comunidad siguen siendo altamente discriminados y excluidos.

Afortunadamente, el Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el pasado día 9 de diciembre del 2020 los lineamientos para la postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en ellos se establece que los partidos políticos procurarán incluir en la lista para la elección de diputaciones plurinominales una candidata perteneciente a personas de la diversidad sexual y en la lista para diputaciones por mayoría relativa la postulación de esas candidaturas será obligatoria al menos con una fórmula.

Lo anterior deja clara la intención de la autoridad electoral por impulsar la participación política de distintos grupos sociales, entre ellos los de la diversidad sexual, lo cual celebramos y acompañamos.

Sin embargo, estoy cierta de que todos los partidos políticos deben hacer un mayor esfuerzo por seguir desarrollando acciones para acabar con el rezago en el que se encuentran en materia electoral y de participación política. De tal suerte que no solo incluyan una fórmula para la elección de diputaciones, sino que incluyan todas aquellas que sean necesarias para que los grupos de la diversidad sexual estén debidamente representados en el Congreso de la Ciudad de México. Con ello no solo se estará realizando acciones afirmativas para los miembros de la comunidad LGBT+, sino que se le estará dando oportunidad en los hechos de participar en la toma de decisiones de la capital del país.

Por lo anterior, someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único.- El honorable Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que más allá de lo establecido en los lineamientos para la postulación de diputaciones, alcaldías y concejalías en el proceso electoral ordinario 2020-2021, haga un atento y respetuoso llamado a los partidos políticos nacionales y locales que se encuentran participando en el proceso electoral

2020-2021 para que incluyan en sus candidaturas al cargo de elección popular a las fórmulas de personas de la diversidad sexual que sean necesarias para garantizar su debida representación en el Congreso de la Ciudad de México.

Es cuánto, gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Alessandra Rojo de la Vega.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, diputadas y diputados, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, licenciado. Omar García Harfuch y a la titular de la Alcaldía la Magdalena Contreras, Patricia Ortiz Couturier, para que en el ámbito de sus atribuciones celebren a la brevedad un convenio de colaboración en el que se incluya dotar de mayores elementos de

policía de proximidad a la demarcación con la finalidad de disminuir el índice delictivo, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades para que en el ámbito de sus atribuciones publiquen de manera correcta y actualizada información relacionada con el registro de personas desaparecidas o extraviadas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la proponente, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Hago uso de la palabra para presentar este punto de acuerdo a nombre de mi compañera la diputada María Gabriela Salido Magos, tendiente a buscar una mayor protección para las niñas y para los niños.

El pasado mes de octubre la Secretaría de Gobernación hizo públicas las cifras relacionadas con personas desaparecidas en México, reportó 77 mil 171 personas desaparecidas con corte al mes de septiembre del año pasado.

En lo que va de la actual administración han desaparecido 13 mil 821 personas, de las cuales 4 mil 960 se han registrado en el año 2020.

Ahora bien, para el caso particular de la Ciudad de México la ciudadanía ha hecho del conocimiento que al intentar buscar la cifra exacta de personas reportadas como extraviadas y desaparecidas en los sitios web oficiales de esta entidad, se encuentra ante la falta de actualización de estos datos.

Un ejemplo es el de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, al intentar consultar en el apartado de personas extraviadas y ausentes, se redirecciona automáticamente y aparece una leyenda que dice *página no encontrada*.

En la página de la Comisión de Búsqueda de Personas a nivel local, en algunos apartados se aprecia que la actualización en algunas alcaldías es del año 2018, situación que no permite comunicar a la ciudadanía adecuadamente los avances y cifras.



Se destaca el caso específico de que la colonia Tlaxpana en la alcaldía Miguel Hidalgo, en la que vecinas y vecinos del lugar manifestaron denunciaron oportunamente la desaparición de niñas, niños y mujeres, señalando notable aumento en el último trimestre del año anterior, por lo que al corroborar los datos expuestos con la síntesis que otorga el Registro de la Comisión de Búsqueda nacional, existe discrepancia.

Así, el registro segregado colonia por colonia arroja solamente una persona desaparecida en esta colonia durante el periodo que se indica, datos que discrepan con las carpetas de investigación de la Fiscalía, específicamente la Fiscalía Especializada, en la búsqueda, localización e investigación de personas desaparecidas y de la denominada Alerta Amber.

Por lo anterior, es que nos encontramos ante la necesidad de que las distintas dependencias y comisiones locales y federales actualicen y crucen sus datos, a efecto de que se garantice el principio de máxima publicidad que consiste en que toda la información en posesión de los sujetos obligados, sería pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

Esta situación imposibilita que se dé cabal cumplimiento del artículo 7 de nuestra Constitución Política de la Ciudad de México en su apartado D, la cual reconoce el derecho que tiene toda persona al libre acceso a la información (ininteligible) a efecto de que las autoridades competentes actualicen sus respectivos sitios en el cual las y los habitantes del país pueden revisar la información correcta y actualizada de los casos que se hayan tenido en un lapso determinado, así como los programas y servicios que se ofrecen para darles seguimiento a las situaciones de extravío, ausencia y desaparición de personas.

También es preciso señalar que este punto de acuerdo fue modificado tomando en cuenta las observaciones de diversas diputadas y diputados y queda como sigue.

Punto de acuerdo:

Único.- Esta soberanía exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, así como la Comisión Nacional de Búsqueda, para que respectivamente y en el ámbito de sus atribuciones, actualicen la información y datos relacionados con el registro de personas desaparecidas o extraviadas de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Jorge Triana.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió en tiempo y forma la sustitución del documento relativo al presente punto de acuerdo, toda vez que se realizó la modificación a los puntos resolutiveos, tal como lo ha mencionado el diputado Jorge Triana en su intervención.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerados de urgente y obvia resolución, la proposición presentada por la diputada Gabriela Salido Magos.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amable, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente solicita acciones al Congreso de la Unión para no desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI, y del Instituto Federal de Telecomunicaciones, IFT, ambos órganos autónomos constitucionales, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Muy buen día, compañeras, compañeros y a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales.

Hoy hago un respetuoso llamado y hago por supuesto un llamado a la conciencia de mis compañeras y compañeros legisladores, para que tomemos conciencia del papel que tenemos en este primer Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente formamos parte del Constituyente Permanente y todas las modificaciones posibles que vayan a llevar a nuestra Constitución Política tendrán que pasar por primera vez pro este Congreso, y como lo hemos venido diciendo muchas veces, después de 500 años de fundada esta ciudad, por primera vez este Congreso tiene esa gran posibilidad de influir en nuestra Constitución.

Por eso considero oportuno, prudente y muy necesario, que esta Comisión Permanente haga un llamado por supuesto al Congreso de la Unión para que alertemos y sepan de antemano la posición de las y los representantes de esta ciudad con respecto a una iniciativa, que yo creo personalmente que es una cortina de humo que se pretende lanzar desde el Ejecutivo, para distraer como lo estamos haciendo en este momento, lo que sucede en nuestro país en la tremenda crisis sanitaria y en la tremenda crisis económica que vive nuestro país y es momento, a veces se consideran oportunos estos momentos de crisis, para meterle más ruido o aprovechar que la gente está distraída en otros temas para apretar y dar reversa o ir en sentido contrario a los avances democráticos que hemos dado los ciudadanos y quienes hemos luchado desde diferentes frentes para democratizar nuestra ciudad.

Por eso cuando vimos la semana pasada que se pretende concentrar y quitarle la autonomía al Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, al Instituto Federal de Telecomunicaciones, pudiera parecer un mal chiste, pero ya hemos visto tantas ocurrencias y lo digo de manera respetuosa, que por supuesto no podemos permitir las desde este Congreso quienes somos representantes auténticos de los ciudadanos.

Hoy sabemos lo que sucede en el país, hoy sabemos lo que sucede en la ciudad, hoy hemos descubierto y muchos de estos elementos sirven para la toma de decisiones de políticas públicas, gracias a la información. La información debe ser verídica, debe ser objetiva para que pueda ser útil y útil también para que tome sus decisiones el mismo Ejecutivo.

Hoy desaparecer el Instituto Nacional de Acceso a la Información, es el instrumento que tenemos los ciudadanos para conocer lo que sucede, esencialmente en las facultades y funciones del servicio público.

Hoy solamente los ciudadanos podemos acceder a una oficina de información pública de alguna dependencia, seguramente va a negar la información y tenemos las posibilidades de hacer la petición, el reclamo, la aclaración para que cumpla con su objetivo el Instituto Nacional de Acceso a la Información.

De ahí han salido todas las investigaciones, de ahí se han podido desenmascarar muchos de los temas que desafortunadamente le han pesado a todos los gobiernos y este gobierno no ha sido la excepción.

Hoy descubrimos que el 80 por ciento de los contratos que se adjudican en el gobierno federal son a través de la ilegal de adjudicación directa, porque finalmente la ley establece claramente que debe ser al revés, justamente, 80 por ciento del ejercicio debe ser a través de licitación pública y el 20 por ciento en algunos de los procedimientos de excepción.

De repente se le quiere mandar a la Secretaría de la Función Pública esta facultad, pareciera una falta de respeto a los capitalinos, cuando vemos el escandaloso papel que ha hecho la Secretaria de la Función Pública en muchos de los temas que se han turnado.

Ya lo mencionaban algunos periódicos, donde 12 expedientes cada día que se le solicitan a la Secretaría de la Función Pública, son prácticamente resguardados o clasificados como no transparentes, 365 al mes y ya se establecía que llevan prácticamente 6 mil 572 expedientes que sin justificación se ha dicho que estarán reservados para que no lo conozcan las y los ciudadanos.

Yo no creo que un ciudadano, una diputada, un diputado, que aquí me escuchan, esté convencida que un mecanismo de la austeridad es el pretexto para poder coartar y para poder dar reversa a esos importantes avances de los órganos autónomos.

Los órganos autónomos está claramente que en la teoría política son claramente la separación de poderes. Y me refiero por ejemplo a la tesis de jurisprudencia 12-2008 de la Suprema Corte, donde dice que los órganos autónomos tiene el objetivo de obtener una mayor especialización, agilización, control, conformándose como nuevos organismos que se encuentran a la par de los otros poderes y de los órganos tradicionales.

No puede un Poder intentar desaparecer estos órganos autónomos, cuando ha mostrado por supuesto su gran importancia y su gran relevancia para el Estado Mexicano y por supuesto para la Capital. Por eso el Instituto Federal de Telecomunicaciones es el instrumento que tenemos desde el ámbito federal para poder poner por supuesto controles para el tema de los servicios de telecomunicaciones y que ha permitido regular de manera autónoma por supuesto, que no haya abusos ni excesos de quienes prestan los servicios en telecomunicaciones y que ha permitido que hoy por supuesto se haya reducido por ejemplo el costo de internet que se tenía hace algunos años a prácticamente menos de la mitad, hoy a los mexicanos, que no podría darse si no existiera este Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Por eso se ha dicho mucho, por eso podríamos decir una gran cantidad de condiciones que se tienen para garantizar esta condición y por eso me permito pedirles y proponerles a ustedes, compañeras y compañeros legisladores, que acompañemos este punto en un exhorto respetuoso desde el Congreso de la Ciudad, desde el Congreso de la Ciudad que ha estado a la vanguardia en los derechos humanos, en los derechos al acceso a la información, a la transparencia, para que el Congreso valore, revise, analice y por supuesto busque alternativas distintas que la desaparición finalmente o la adopción por parte de una dependencia de gobierno para quitarle toda capacidad de transparencia y de autonomía y pues seguir fortaleciendo un gobierno de una sola persona.

Es cuanto por mi parte.

Gracias, compañeras y compañeros.

Gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerado de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJÍ OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Castillo Carlos, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, toda vez que hay votos en contra, se le solicita su autorización para recoger la votación nominal, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Rubio Aldarán, en contra.

Ernesto Alarcón, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado?

Aboitiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

## Lista de Votación

Fecha y Hora: 13/01/2021 12:23:23

47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITA ACCIONES AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA NO DESAPARECER AL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI) Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), AMBOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES; SUSCRITARNPOR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DERNLA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

**A Favor: 6 En Contra: 9 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	--
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria.

Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada ejecuten las acciones necesarias a efecto de identificar a las niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas de la Capital del país que se encuentren en situación de deserción escolar debido a la contingencia sanitaria con el objetivo de facilitarles los apoyos institucionales locales o federales necesarios a fin de que se reincorporen al sistema educativo, se concede el uso de la palabra a la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados presentes en esta sesión remota, muy buenas tardes.

Un gran saludo a todos los que nos siguen por redes sociales.

Recordemos que el Gobierno de México ante el primer caso de contagio por el Virus SARS-CoV-2 registrado en México activó las medidas de distanciamiento social con el objetivo de doblar la curva y tener una menor transmisión del virus, dándose inicio con una serie de medidas y dentro de ellas podrían suspender las clases en todo el sistema educativo nacional.

En relación a lo anterior, el 3 de agosto del año pasado en conferencia de prensa el maestro Esteban Moctezuma Barragán, entonces Secretario de Educación Pública, presentó el Programa Aprende en Casa II, donde aseguró que se trata de un esfuerzo equitativo ya que el 94 por ciento de las familias mexicanas tiene acceso a la televisión, lo que garantiza que el programa llegue a casi todos los hogares del país, además que el 6 por ciento restante podrá acceder a guías, libros de texto gratuitos y demás materiales educativos con sus estudios. Para las zonas en donde no llega la televisión se han preparado clases a través de la radio en 22 lenguas indígenas.



El maestro Moctezuma Barragán durante su participación en la reunión virtual de la Comisión Ejecutiva para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en la Conferencia Nacional de Gobernadores hizo mención que tanto la deserción como el abandono escolar inhiben el objetivo de equidad y excelencia, pilares del sistema educativo nacional.

A efecto de mitigar la deserción menciona que una de las acciones que llevará a cabo la SEP es el establecimiento de un sistema de alerta temprana personalizado para identificar posibles casos de abandono escolar y actuar a tiempo.

El identificar los casos de abandono y deserción escolar se debe realizar a través del reconocimiento de que la Ciudad de México destaca por su composición pluriétnica, plurilingüe y pluricultural de su población y estableciendo como prioridad el brindar atención pertinente y diferencial a los grupos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes con la finalidad de mejorar la permanencia y el rendimiento escolar.

Por lo que se refiere a las principales causas de exclusión que enfrentan las niñas, niños y adolescentes indígenas, de acuerdo al Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, consiste en la discriminación, en las diferencias de la oferta de material educativo combinado con rezagos y desigualdades que vive un gran porcentaje de la población, lo que los coloca en una condición de marginación, vulnerabilidad y desventaja que se complejiza aún más ante el panorama actual de la emergencia sanitaria a consecuencia del Virus SARS-CoV-2 por la falta de recursos tecnológicos, pedagógicos, económicos, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de esta presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a las personas Titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambos de la Ciudad de México, para que de manera coordinada ejecuten las acciones necesarias a efecto de identificar a las niñas, niños y adolescentes de las comunidades indígenas de la Capital del país que se encuentran en situación de deserción escolar debido a la contingencia sanitaria, con el objetivo de facilitar los apoyos institucionales locales o federales necesarios a fin de que se reincorporen al sistema educativo.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que publiciten, en el portal web oficial de las alcaldías que representan, información en formato accesible que permita a la ciudadanía conocer las acciones, campañas, servicios y programas implementados en los diferentes órdenes de gobierno en materia de

asistencia y prevención de la violencia hacia las mujeres, lo anterior con la finalidad de garantizar en todo momento el derecho a la información oportuna en el caso de violencia de género, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Con su venia, diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras y compañeros.

La prevalencia de la violencia contra las mujeres es muy alta. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, 1 de cada 3 mujeres del mundo ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida y prácticamente 6 de cada 10 mujeres han sido asesinadas intencionadamente en todo el mundo por su pareja u otro miembro de la familia.

La violencia contra la mujer es un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo y paz, valores que forman parte de la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de no dejar que nadie se quede atrás, mismos que no podrán cumplirse sin antes poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

En México existen diversos programas, acciones y campañas implementados por instituciones de los tres niveles de gobierno, lo cual permite dar la atención necesaria a este problema. Por mencionar algunos:

A nivel federal la campaña *Cómo le hago*, micrositios en donde se difunde información sobre salud sexual, derechos reproductivos, métodos anticonceptivos, autoestima, entre otros; a nivel estatal la Ciudad de México, por medio de la Secretaría de las Mujeres, la *Línea Mujeres*, en otros; a nivel alcaldía en Iztapalapa, por ejemplo, también se brindan servicios de atención para la erradicación de la violencia contra las mujeres, entre los que destacan el programa *Camino de mujeres libres y seguras*, el programa *Siempre vivas y Las puertas violeta*.

También a nivel estatal la Secretaría de las Mujeres brinda servicios por medio de las LUNAS, la estrategia de *Abogadas de las Mujeres*, la *Línea Mujeres*, entre otros.

Esta información existente puede ayudar a prevenir a detectar o erradicar la violencia con las mujeres, por lo que es importante que podamos facilitar su acceso a quien la necesite.

La alcaldía es un nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía, dada esa proximidad representa el primer contacto o acercamiento de las personas con una autoridad para la resolución de diversas problemáticas.

En este sentido, resulta importante que tanto las acciones, campañas, programas y servicios que ofrece el Gobierno Federal, el Gobierno de la Ciudad de México y las 16 alcaldías sean publicadas y de fácil acceso en la página web oficial de estas últimas, ya sea mediante un enlace, banner o micrositio que permita el acceso directo a la información y contacto hacia los portales electrónicos de las instituciones que ofrecen apoyo a las mujeres, principalmente para casos de violencia o emergencia, pues en la mayoría de los sitios web de este nivel de gobierno no se publica este tipo de información y en los casos en los que sí existe está incompleta, desactualizada o inaccesible.

Ejemplo de la información que los sitios web oficiales de las alcaldías podrían publicar de manera enunciativa, no limitativa, son los enlaces de la Secretaría de las Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicación la Violencia contra las Mujeres, los enlaces de descarga de la aplicación *Mi policía*, así como el enlace del portal del número de atención a llamadas de emergencia 911.

El gobierno digital y la innovación gubernamental pueden apoyar para garantizar el derecho a la información de las mujeres que se encuentren en situación de violencia o en peligro de padecerla y con ello reforzar la estrategia para prevenir y atender la violencia que sufren las mujeres.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con la finalidad de seguir colaborando en la lucha de erradicar la violencia contra las mujeres, es que someto a la consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, publiciten en el portal web oficial de las alcaldías que representan, en formato accesible, información que permita a la ciudadanía conocer las acciones, campañas, servicios y programas implementados en los diferentes órdenes de gobierno en materia de asistencia y prevención de la violencia hacia las mujeres, lo anterior con la finalidad de garantizar en todo momento el derecho a la información oportuna en casos de violencia de género.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Martha Ávila.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a defender y respetar la autonomía de los órganos autónomos constitucionales defensores de los derechos humanos como lo prometió tras recibir su constancia de Presidente Electo el pasado 8 de agosto de 2018 ante los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se

concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana Tena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.-** Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

En el año 2011 tuvimos una reforma constitucional histórica en materia de derechos humanos que ordenaba muchas cosas, una de ellas era la obligación del Estado mexicano de constreñirse a los tratados internacionales y acuerdos signados por nuestro país. Bajo esta lógica, el Presidente de la República, así como todos los funcionarios públicos emanados del voto popular tomaron protesta para guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen. Sin embargo, a últimas fechas ha habido dejos de una regresión autoritaria que es muy preocupante, independientemente de que se trate solamente una distracción para no hablar lo elemental, la tragedia que estamos viviendo por la pandemia a consecuencia del COVID, o la tragedia que estamos viviendo en materia de seguridad pública con los años 2019 y 2020 con los índices más altos en homicidios dolosos en la historia moderna de este país.

Se trata de la posible desaparición de órganos autónomos en nuestro país. Los órganos autónomos fueron creados no solamente como un contrapeso del Ejecutivo, fueron creados para que su nivel de expertiz continúe, independientemente de las características que tenga el Ejecutivo en turno, para que puedan observar y coadyuvar al Gobierno Federal en sus labores, fueron hechos también para que pueda concentrarse en funciones mucho más técnicas y operativas de las que pudiera llevar un órgano centralizado.

A este respecto tienen autonomía, además de que tienen vida propia, tienen personalidad jurídica y tienen patrimonio propio también.

El Presidente de la República ha insistido, primero, por estrangularlos presupuestalmente, se ha disminuido dramáticamente el presupuesto específicamente para el INAI, el Instituto de Transparencia, para el IFT y por supuesto para demás órganos autónomos como lo es el COFECE.

A este respecto lo que hay que decir es que no hay ningún tipo de intención de ahorrar recursos de parte del Presidente de la República, eliminando o absorbiendo estos órganos autónomos. Se trata de un intento por acumular poder exclusivamente porque

claramente no puede ver, no puede soportar que algo que no haya sido bendecido por su mantra pueda ocupar un espacio en la vida pública de nuestro país.

Hablemos en concreto por ejemplo de estos tres órganos, la COFECE, el IFT, el INAI, son órganos elementales. Sin las labores que ha hecho el INAI no sabríamos en este momento toda la información que gravita alrededor de los gobiernos anteriores, no nos enteraríamos de los abusos y excesos de sesiones anteriores del 2000 para acá ni tampoco los de éste, por más que se nieguen a entregar información. Sin la IFT no tendríamos esta reducción sensible en las tarifas de telecomunicaciones, como las que hemos venido viendo gradualmente a partir de unos años para acá.

Lo mismo si no hay un árbitro para poder medir la competencia y saber quién puede ser regulador, entonces no podemos hablar tampoco de una sana competencia en nuestro país, pero pareciera que el Presidente cree tener la razón y cree ser quien tiene el monopolio, para determinar precisamente que es un monopolio.

Entonces, miren, preocupa en especial el tema, y con esto concluyo, del INAI, porque estamos ante el Gobierno Federal más opaco desde el año 2000 a la fecha en los últimos 20 años, no lo digo yo, lo dice el propio INAI, 500 por ciento se han incrementado las quejas de ciudadanos porque no son respondidas sus solicitudes de información, y voy a dar algunos datos.

Las obras y planos de la Refinería de Dos Bocas están reservadas por 10 años, los permisos ambientales y de construcción en Santa Lucía están reservados por 15 años por ser un tema de seguridad nacional supuestamente, el operativo fallido en Culiacán por la fallida captura de Ovidio Guzmán, está reservado por 15 años, el enfrentamiento entre civiles y militares en Topo Chico por 10 años, todo lo que tiene que ver con los gastos de la estancia de Evo Morales en México reservado por 10 años, todo lo que tiene que ver con el lamentable accidente del ex gobernador Rafael Moreno Valle en su helicóptero y la Gobernadora Martha Érika Alonso, está reservado también por 10 años, la salud del Presidente de la República, que es un tema que a todos nos atañe reservado por 10 años, y la última joya, el tema de los contratos de las vacunas por el COVID también ha sido reservada hasta por 5 años.

Entonces, vamos a entregar y va a absorber el gobierno con estas características de opacidad el INAI la transparencia, el escrutinio público, creemos que es un despropósito tremendo.

Por eso es que ponemos sobre la mesa este punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Federal a que cese en su intento por apoderarse de estos órganos autónomos, por mermar su autonomía y por violentar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El día de hoy presentamos tres iniciativas, hay que decirlo, las tres tienen que ver con este tema para blindar debidamente en materia de derechos humanos a estos órganos independientes al gobierno que son perfectibles por supuesto, que son materia de abusos en el pasado, pero que de ninguna manera su solución es desaparecerlos.

Queda ya el llamado al Presidente de la República.

Es cuánto, Presidenta, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Triana Tena.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra si son tan amables diputadas y diputados, por su apellido.

Fuentes Gómez, en contra.

Carlos Castillo, en contra.

Rubio Aldarán, en contra.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Toda vez que existen votos en contra, diputada Presidenta, se solicita su autorización para recoger la votación nominal.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Adelante, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias.

Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.



**LA C. SECRETARIA.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación. ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Fernando Aboitiz, en contra.

**LA C. SECRETARIA.-** Queda registrado, diputado.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Se cierra el sistema de viva voz para emitir voto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Perdón, diputada, me falló el sistema. Yo voy a favor, sé que se cerró, pero estoy a favor del punto.

**LA C. SECRETARIA.-** La diputada Presidenta, a favor. Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 13/01/2021 12:46:57

50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A DEFENDER Y RESPETAR LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO LO PROMETIÓ TRAS RECIBIR SU CONSTANCIA DE PRESIDENTE ELECTO, EL PASADO 08 DE AGOSTO DE 2018, ANTE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE TRIANA TENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**A Favor: 6 En Contra: 10 Abstención: 0**

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	EN CONTRA
CASTILLO PÉREZ CARLOS ALONSO	MORENA	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	EN CONTRA
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--

RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	A FAVOR
SALDAÑA HERNÁNDEZ MARGARITA	PAN	--
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
TRIANA TENA JORGE	PAN	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

En consecuencia se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno para que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Gobierno, se realicen diversas acciones a efecto de garantizar el abasto y distribución gratuita de oxígeno medicinal en la Ciudad de México, suscrita por los diputados Gabriela Quiroga Anguiano y Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Lobo Román, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados.

Me permito presentar este mediodía en esta sesión un punto de acuerdo en coordinación con la diputada Gabriela Quiroga, el cual tiene algunas modificaciones por su relevancia en los resolutivos.

Esencialmente el día de hoy lo que buscamos es hacer un llamado para que este Congreso asumamos nuestro papel de representantes de las y los capitalinos, hoy que viven una condición crítica en materia de salud, en donde la situación alarmante de contagios implica que cada día son más los capitalinos que presentan un cuadro clínico grave de COVID, por ello el sector salud federal y local, el IMSS, el Seguro Social,

ISSSTE y particulares se encuentran superados en muchos de los insumos, y están recetando oxígeno complementario para contrarrestar la insaturación de las personas contagiadas con algún daño pulmonar a consecuencia de la EPOC.

Quienes no tienen servicios médicos o aunque los tengan finalmente no hay tanques suficientes y concentradores de oxígeno, incluso para derechohabientes del Seguro Social o del ISSSTE, que no han sido internados y que en una primera etapa...

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Diputado Lobo, disculpe que lo interrumpa, no se ve su cámara. Ya, ahora. Adelante, continúe.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Gracias. Quienes no tienen estos servicios médicos evidentemente tienen que recurrir a la renta de estos y la demanda ha crecido en los últimos días de manera muy importante. Los medios de comunicación, las redes reflejan el calvario por el cual pasan las familias, largas filas en establecimientos con costos elevados, desesperación, endeudamiento y completo quebranto en la economía familiar para poder llevar a casa el tan anhelado oxígeno; adquirir oxígeno tiene actualmente un costo muy alto y si éste es recetado para 24 horas para miles de familias es prácticamente incosteable, además de rellenar los tanques es poco práctico, porque al retirarlo pone en riesgo a las familias que lo llevan a recargar y al mismo paciente mientras este se carga durante algún tiempo.

Estas recargas sus costos van desde los 900 a los mil 500 pesos, por citar un ejemplo de baja saturación uno de estos apenas alcanza para apenas 16 horas antes de agotarse los 10 mil litros. Por eso la opción para las personas con cuadro clínico grave es la renta o conseguir un comprador de oxígeno, situación que cada día se vuelve más difícil.

De acuerdo con los estudios de información telefónica realizadas a grupos importantes como grupo Infra, la renta mensual es de 3 mil 900 pesos de un tanque y 6 mil 600 pesos por la renta de un concentrador. Prácticamente estos costos es muy complicado que una familia en nuestra capital los pueda estar subsanando y los pueda estar teniendo salvedad y más aún cuando de repente no es solo una de las personas ni las familias, de los individuos de la familia quien esté presentando este problema.

Por eso el punto de acuerdo que hoy me permito poner a su respetable consideración es exhortar particularmente a la Secretaría de Salud y a las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que de manera coordinada realicen las acciones administrativas y presupuestales necesarias para suscribir convenios de concertación con el sector privado

y social con la finalidad de otorgar facilidades para la renta de equipos y suministrar de manera gratuita recargas de oxígeno medicinal, así como establecer y habilitar centros de distribución de oxígeno medicinal suficiente en las 16 demarcaciones territoriales de la ciudad con la finalidad de beneficiar a un mayor número de personas que requieren oxígeno medicinal mientras exista y subsista el semáforo rojo en la capital.

Por eso pongo a su consideración este punto de acuerdo, creo que lo demandan de manera muy importante y emergente las y los capitalinos y por eso considero relevante, oportuno y emergente dar atención a esta problemática.

Es cuanto, diputada Presidenta. A todos ustedes, gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Lobo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta de luces y música celebrada en el pueblo originario de Santiago Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las y los alcaldes de las 16 demarcaciones de la Ciudad de México para que en el ámbito de su competencia realicen acciones tendientes a difundir entre la población de las demarcaciones que representan la ubicación y funcionamiento de los centros de acopio de árboles de navidad, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural ambas de la Ciudad de México a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta de Las Amarguras de Ixtayopan celebrada en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural ambas de la Ciudad de México a realizar la evaluación

correspondiente para la declaratoria del “Jubileo” de Mixquic, festividad celebrada en el pueblo originario de San Andrés Mixquic en la alcaldía de Tláhuac como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta a diversas autoridades remitan la documentación que ampare la legalidad de la construcción ubicada en calle Eje 2 Sur avenida del Taller número 640 colonia Jardín Balbuena alcaldía Venustiano Carranza y en caso de ser necesario realicen las acciones correspondientes para verificar su legal ejecución, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Castillo Pérez, a nombre de la diputada proponente, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Con su venia, compañera Presidenta.

Buenas tardes, diputadas y diputados; a la ciudadanía que nos sigue a través de los canales digitales del Congreso.

Este punto de acuerdo lo presento a nombre de mi compañera, la diputada María Guadalupe Morales Rubio.

Las construcciones en la Ciudad de México son de la mayor importancia, dado que de ello depende la seguridad e integridad física de las personas que trabajan en ellas, de las personas que transitan por las calles en las que se construye, de las personas que habitarán o harán uso de dicha construcción dependiendo del uso de suelo autorizado, así como de los vecinos que reciben las consecuencias por su edificación. Por ello es necesario garantizar en todo momento que dichas construcciones se desarrollen en estricto cumplimiento a los ordenamientos legales aplicables en esta materia.

En el caso que nos ocupa, la diputada María Guadalupe Morales Rubio presenta este punto de acuerdo en virtud de que en su módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas ha recibido diversas manifestaciones de inconformidad sobre una construcción realizada en Eje 2 sur avenida del Taller número 640 en la colonia Jardín Balbuena de la alcaldía Venustiano Carranza.

Los vecinos inconformes centran su preocupación en un presunto incumplimiento al número máximo de niveles y de viviendas permitidas por el programa delegacional de desarrollo urbano aplicable a dicho domicilio, además de la exigencia de respeto a las colindancias con los predios cercanos, con el fin de evitar daños en sus viviendas, así como que se garantice la prestación de servicios de agua potable y de drenaje. Por esta situación resulta de gran relevancia corroborar que dicha construcción se ejecuta legalmente.

En ese tenor, es necesario solicitar diversa información a las autoridades involucradas de acuerdo a sus competencias, en cumplimiento y observancia a los requisitos establecidos en las leyes de la Ciudad de México sobre uso de suelo, impacto ambiental, protección civil, factibilidad hídrica y demás relativos a la construcción de inmuebles, es obligación compartida entre particulares y gobierno.

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicito su apoyo para la aprobación del presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de solicitar a las personas titulares de la alcaldía Venustiano Carranza, de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), del Instituto de Verificación Administrativa, del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen la verificación del inmueble ubicado en Eje 2 Sur, Avenida del Taller número 640, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, para corroborar la legalidad de su construcción y en caso de detectar irregularidades procedan conforme a derecho. Asimismo, se solicita a las autoridades señaladas que remitan a esta soberanía la documentación que detenten sobre dicho predio.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por el diputado Carlos Castillo Pérez.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún

diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a través de la Comisión Interinstitucional del Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural, ambas de la Ciudad de México, a realizar la evaluación correspondiente para la declaratoria de la fiesta del Señor de Mazatepec, celebrada en el pueblo originario de San Francisco Tlaltenco, en la alcaldía de Tláhuac, como patrimonio cultural inmaterial, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de implementar rondines de vigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Francisco I. Madero, Francisco Villa y Miguel Hidalgo, en la alcaldía de Azcapotzalco, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo



parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de la proponente, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.-** Muchas gracias. Con su permiso, diputada Presidenta.

Expongo la siguiente proposición a nombre de mi compañera la diputada Ana Cristina Hernández Trejo.

Como representante ciudadana y de manera responsable, la diputada realizó diversos recorridos en las unidades habitacionales Francisco I. Madero, Francisco Villa y Miguel Hidalgo, ubicadas en la demarcación Azcapotzalco.

Derivado de ello y escuchando atentamente las inquietudes de las y los vecinos de las unidades mencionadas, se logró dar cuenta que una de las problemáticas que padecen día con día se da en materia de inseguridad ciudadana, pues refieren que de manera regular se presentan robos a transeúnte en diferentes modalidades.

Las y los vecinos confían en que con la implementación de operativos de vigilancia regulares por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana se logrará un impacto positivo que permitiría proporcionalmente una mayor seguridad no sólo para ellas y ellos sino también para los transeúntes que por ahí pasan justamente de su trabajo a su casa o por cualquier otra razón.

Recordemos que la seguridad ciudadana es un derecho que está consagrado en el artículo 14, apartado B de la Constitución Política de la Ciudad de México, en dicho apartado se lee lo siguiente y cito, apartado B, Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito: *Toda persona tiene derecho a la convivencia pacífica y solidaria, la seguridad ciudadana y a vivir libre de amenazas generadas por el ejercicio de violencias de delitos. Las autoridades elaborarán políticas públicas de prevención y no violencia, así como de una cultura de paz, para brindar protección y seguridad a las personas frente a riesgos y amenazas.*

En este sentido y a modo de conclusión, como representantes de la ciudadanía no podemos permitir que la delincuencia gane terreno, debemos cuidar a nuestras y nuestros ciudadanos. Por ende, es necesario tomar acciones inmediatas que permitan evitar que la inseguridad ciudadana se siga presentando e incluso acrecentando.

Es por lo anterior que someto a consideración de esta Comisión Permanente y a nombre de la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México a fin de implementar rondines de vigilancia en las inmediaciones de las unidades habitacionales Francisco I. Madero, Francisco Villa y Miguel Hidalgo en la alcaldía de Azcapotzalco.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, a nombre de la proponente.

Diputada Donaji. Parece que tiene algún problema de conexión. Tiene un problema de conexión la diputada Donaji, nos está comentando que en un momento se conecta, está intentando conectarse.

Parece que continúa con problemas la diputada, no se ha podido conectar. Vamos darle un poquito más de tiempo a la diputada, definitivamente su internet no sirve, pero va a intentar conectarse vía celular, entonces vamos a dar esa oportunidad, por favor.

Parece que no le es posible. Ya se conectó. Muy bien, nada más le hace falta sonido. Diputada Donaji, su sonido no se escucha.

Diputado Jorge Gaviño, si nos escucha.

Diputado Miguel Ángel Salazar, ¿nos podría apoyar con la función de pedir la votación, por favor?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Con mucho gusto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más que pregunte por instrucciones de la Presidencia si existe algún diputado o diputada en contra.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, ¿existe alguna diputada o diputado que esté en contra del punto de acuerdo de considerarse de urgente y obvia resolución?

No, diputada, no hay ningún diputado ni diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Si me puede ayudar preguntando al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Con gusto.

¿Existe algún diputado o diputada en contra de aprobarse esta proposición de punto de acuerdo?

No existe ninguna diputada ni diputado en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

No funciona todavía su sonido de la diputada Donaji. Le voy a pedir al diputado Salazar si me puede seguir auxiliando. Muchas gracias.

A petición de la diputada Guadalupe Chavira, integrante del grupo parlamentario de MORENA, la proposición con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto a diferentes autoridades respecto a la preservación y desarrollo sustentable de la Laguna de Xico, se turna en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento de la Ciudad de México a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por medio del cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Salud y en el ámbito de sus competencias, incluya en la segunda etapa de vacunación contra el *COVID-19*, a las y los policías pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, así como a los bomberos de la ciudad, debido a que por la naturaleza de su trabajo se encuentran altamente susceptibles de contraer el virus, suscrita por la diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga, a nombre de la proponente hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía procesal le solicito que instruya la inserción íntegra de esta proposición en la Gaceta Parlamentaria, para que pueda ser consultada con oportunidad.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, a nombre de la diputada Leticia Esther Varela Martínez, expongo la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Como ya sabemos, el virus del *COVID-19* surgió en febrero del año pasado y ha traído consecuencias fatales para miles (ininteligible) las y los policías, así como las y los bomberos y cuerpos de emergencia de la Ciudad de México no que escapan de las consecuencias de esta terrible enfermedad.

Una vez que se declaró la emergencia sanitaria, la mayoría de los trabajadores tanto de la administración pública como de la iniciativa privada, tuvieron que resguardarse en sus domicilios y trabajar a distancia. No obstante, los servicios de emergencia, médicas, seguridad ciudadana y bomberos no tuvieron esa opción, debido a la naturaleza del servicio que brindan a la población. Muchos de estos trabajadores han enfermado e incluso perdido la vida a consecuencia de la pandemia.

El 8 de diciembre del año 2020 en conferencia de prensa mañanera, el doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, Secretario de Salud de México, anunció el Plan Nacional de Vacunación contra el *COVID-19*, siendo la Ciudad de México uno de los primeros Estados de la República en iniciar con el Plan de Vacunación, el cual consta de 5 etapas y se contempla de la siguiente manera:

Primera etapa, trabajadores de salud.

Segunda etapa, personas de 80 y más.

Tercera etapa, personas de 70 a 79 años.

Cuarta etapa, personas de 60 a 69 años.

Quinta etapa, personas de 50 a 59 años.

Sexta etapa, personas de 40 a 49 años.

Séptima etapa, población menor de 40 años.

Sin duda alguna es el personal médico el que está más expuesto a los contagios, debido al contacto directo con pacientes. Sin embargo, el personal que labora en servicios esenciales para mantener la seguridad de la población, también se encuentra expuesto

diariamente a sufrir contagios por la cercanía y concentración que mantienen en sus áreas de trabajo, así como la proximidad con la ciudadanía y el tiempo que pasan fuera de sus domicilios, no teniendo la opción de resguardarse.

Por lo anterior, es que es fundamental tomar las acciones necesarias para vacunar en la segunda etapa después del personal médico, al personal de primera respuesta que desempeñen sus labores diarias en la vía pública y lugares de alta concentración de personas como el transporte público en la Ciudad de México.

Garantizar la salud de estos trabajadores es fundamental para mantener la paz social y garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos. Es por este motivo que solicitamos su voto a favor de esta proposición que sin duda abona a la tranquilidad de todas y todos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Se informa que se recibió la solicitud de la diputada Marisela Zúñiga Cerón para suscribir el presente punto de acuerdo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución, la proposición presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la proponente.

La diputada Donají creo que todavía no tiene sonido.

Entonces diputado Salazar, si usted nos apoya por favor.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Si, con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con relación a los hechos acontecidos en San Agustín Ohtenco, Milpa Alta, el 6 de enero del 2021, se concede el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Sí, gracias, diputada Presidenta.

Con el permiso de usted y de mis compañeras y compañeros diputados, buenas tardes y también a quienes nos siguen a través de las redes sociales y la plataforma digital de este Congreso de la Ciudad de México.

El 6 de enero de este año en diversos periódicos de circulación nacional, en su versión digital y en redes sociales, se daba cuenta de un evento en el que participaba el alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero Villaseñor, en el pueblo de San Agustín, Ohtenco, en el cual en un evento multitudinario se hizo la entrega de tinacos a pobladores. Es importante señalar que en estos momentos en la Ciudad de México se encuentra en semáforo rojo por la pandemia del *COVID-19*.

Este evento público muy concurrido y que en ningún momento se procuró que los asistentes guardaran su distancia, había personas que no utilizaban cubrebocas y también lo usaban de manera inadecuada.

El evento se salió de control cuando parte de los asistentes reclamaron que solamente se estaba apoyando a simpatizantes del alcalde Octavio Rivero, y que era más un acto de proselitismo y de precampaña que propiamente una acción social.

La molestia de la gente se desbordó a tal grado que el Alcalde Rivero tuvo que salir prácticamente corriendo del lugar del evento y resguardarse en su auto con la ayuda de la policía, fue como pudo librarse y en su carrera se presume que agredió a alguna mujer que estaba presente y por lo cual los pobladores piden se aclare esta situación.

En primera instancia, es sumamente irresponsable decir que en estos momentos se realicen actos públicos por parte de cualquier autoridad, que congregate a una gran cantidad de personas en el contexto de una alerta sanitaria en la cual vive nuestra Ciudad de México.

Hoy se está haciendo un esfuerzo por incrementar el número de camas de hospitales y no colapsar el sistema de salud y el sistema de atención para esta importante condición.

Con este tipo de actos además de poner en riesgo a los asistentes, no se está pensando en todo el personal de salud que hoy se encuentra agotado y desgastado por estar tanto tiempo en primera línea de atención en esta terrible pandemia.

Quienes nos dedicamos al ámbito político y de gobierno en el pleno ejercicio de nuestros derechos, podemos aspirar a algún cargo de elección, sin embargo nuestras aspiraciones deben de ser transparencia y apegadas plenamente a lo que marca nuestro marco normativo.

En tal consideración, todas y todos sabemos que hay tiempos y procedimientos establecidos para expresar nuestras aspiraciones políticas y registramos y buscar el voto por algún cargo de elección popular. Sin embargo, la propia Constitución Local y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, nos establecen los tiempos de campaña y precampaña, así como la prohibición de usar recursos públicos con fines electorales y en este caso el Código Penal del Distrito Federal lo tipifica como delito electoral.

De igual forma, será importante sobre todo el origen de los recursos por los cuales se realizó la adquisición de esos tinacos y el proceso administrativo mediante el cual se adquirieron y que fue el proveedor o proveedores, fechas de compra y entrega y el costo y el número de tinacos que se adquirieron.

Es evidente que el problema del agua en Milpa Alta no se resuelve con la entrega de tinacos como a todas luces se observa. El tema del agua es un tema complejo que requiere estrategia, política pública inteligente de carácter integral y sustentable que demande la colaboración estrecha de autoridades del Gobierno de la Ciudad y en el caso de la Alcaldía de Milpa Alta.

Por cuanto la proposición que yo someto a consideración de mis compañeras y compañeros diputados es la siguiente:

Primero.- Se exhorta al Alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero Villaseñor, a que explique a esta soberanía los hechos que ocurrieron en San Agustín Ohtenco el día 6 de enero del 2021.

Segundo.- Se exhorta al Alcalde de Milpa Alta, Octavio Rivero Villaseñor, a que se abstenga de llevar a cabo eventos públicos masivos que pongan en riesgo a la población por la pandemia COVID-19 y que se someta a las indicaciones de distanciamiento social correspondientes al semáforo rojo establecidas por las autoridades federales de la Ciudad de México.

Tercero.- Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que inicie una investigación en cuanto al proceso administrativo...

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Diputada Guadalupe Chavira, permítame.

¿Diputada Marisela Zúñiga, puede cerrar su micrófono?

Adelante, diputada.

**DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.-** Perdón.

El tercero.- Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México a que inicie una investigación en cuanto al proceso administrativo que se llevó a cabo para adquirir estos tinacos informando a esta soberanía sobre el origen de los recursos empleados, el proceso administrativo mediante el cual se realizó la adquisición, proveedor, fechas de compra y entrega, el costo y el número de tinacos que se



adquirieron, asimismo que se determine si están utilizando recursos públicos a favor de la promoción del Alcalde de Milpa Alta.

Cuarto y último.- Se exhorta al Instituto Electoral de la Ciudad de México a que inicie una investigación por posibles actos anticipados de precampaña realizados en el evento de San Agustín Ohtenco registrado el día 6 de enero del 2021.

De antemano muchas gracias por su apoyo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Guadalupe Chavira.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa.

¿Diputado Salazar, nos puede seguir auxiliando?

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARÍNEZ.-** Sí, claro.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, maestro Francisco Sheffield Padilla, a que en el marco de sus atribuciones realice verificaciones a las empresas de venta y de renta de concentradores de oxígeno y tanques de oxígeno, lo anterior con el fin de evitar el aumento indiscriminado del precio de los mismos, se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Castillo Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

La pandemia por COVID ha tenido un curso expansivo a nivel mundial, aún continúan las investigaciones y aportaciones científicas y médicas, pero principalmente de medidas para frenar el contagio del virus.

Todas las y los presentes lamentamos profundamente las consecuencias de la enfermedad para muchas familias, y aquí radica la importancia de la cooperación de la ciudadanía en acatar las medidas para cortar los contagios.

Debido al incremento de casos y la gravedad de enfermedad en grupos vulnerables se han tomado medidas para incrementar los servicios hospitalarios y garantizar la atención médica oportuna para las personas que padezcan esta enfermedad.

El programa de vacunación está en marcha y la coordinación entre el Gobierno de México y el de la Ciudad gira en torno a reducir los casos, detectarlos y brindarles atención médica.

Según fuentes consultadas sobre el uso de oxígeno medicinal, es utilizado en entornos sanitarios para el tratamiento de la hipoxia, en anestesia y reanimación.

Se ha demostrado que el uso del oxígeno medicinal en pacientes con COVID ha incrementado su expectativa de recuperación y de mejora en su estado de salud general,

por lo que hay personas que con el apoyo suplementario del oxígeno medicinal suministrado a través de tanques o concentradores están en condiciones de sobrellevar de mejor manera la enfermedad desde casa.

En la Ciudad de México hemos (falla de audio) sobre el aumento desproporcionado de los precios de estos insumos médicos, por lo que a través de este punto de acuerdo hacemos un llamado a las empresas a ser socialmente responsables, solidarios y mirar esta crisis sanitaria desde una perspectiva humanitaria, justa y fraterna.

En consecuencia con los principios en los que creo, hace unos meses tomé la determinación de donar mi aguinaldo para la compra de concentradores de oxígeno y poder con ello contribuir en la medida de mis posibilidades de apoyar a la comunidad coyoacanense y a las personas que tienen esta indicación médica.

A finales de noviembre coticé concentradores de oxígeno en 24 mil pesos, en diciembre los adquirí en 34 mil y actualmente se están vendiendo hasta en 40 mil pesos, el mismo, de la misma marca y las mismas características.

No se puede ni se debe lucrar con la emergencia sanitaria que actualmente se vive a nivel mundial. Las empresas, principalmente las del sector médico, deben mostrar calidad humana y responsabilidad con las personas que transitan por esta situación y ven minada su salud.

Ante esta práctica injusta y desleal la PROFECO debe ejercer sus facultades a efecto de detectar los sobreprecios y en su caso tomar las medidas pertinentes para que las empresas se apeguen a los precios establecidos.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración del pleno de este órgano legislativo la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: Se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, maestro Francisco Ricardo Sheffield Padilla, a que en el marco de sus atribuciones realice verificaciones a las empresas de venta y renta de concentradores y tanques de oxígeno, lo anterior con el fin de evitar el aumento indiscriminado en el precio de los mismos.

Es cuanto, compañera Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Se informa que se recibió una solicitud de parte de la diputada Marisela Zúñiga Cerón para suscribir el presente punto de acuerdo.

¿Acepta usted la suscripción?

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.-** Con gusto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Carlos Castillo.

Si nos auxilia, diputado Salazar.

**EL C. SECRETARIO.-** Sí, con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A petición del diputado Eleazar Rubio Aldarán, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, en coordinación con la Dirección General de Comedores Sociales y la Dirección General de Administración y Finanzas, para que se contemple la apertura de comedores unidos en Cuauhtepac y la colonia San Felipe de Jesús, de la alcaldía Gustavo A. Madero, y en términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la presente sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 20 de enero de 2021 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Le agradezco al diputado Salazar que nos haya auxiliado en la Secretaría.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Una placer. Buenas tardes.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.-** Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos. Hasta luego. Que estén muy bien.

**(13:35 Horas)**

